



**POLITÉCNICO  
SANTAFÉ DE BOGOTÁ**

PERSONERÍA JURÍDICA No 9097 DE JUNIO 1979 DEL M.E.N.  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional

# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (Actualización 2021)**

**APROBADO MEDIANTE ACUERDO No. 09 DEL 10  
DE DICIEMBRE DE 2021**

**BOGOTÁ  
2021**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>RESEÑA HISTÓRICA</b> .....	<b>4</b>
<b>1 IDENTIDAD INSTITUCIONAL</b> .....	<b>7</b>
1.1 FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES .....	7
1.2 MISIÓN .....	7
1.3 VISIÓN .....	7
1.4 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	8
1.5 OBJETIVOS INSTITUCIONALES .....	9
1.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	10
<b>2 ENFOQUE PEDAGÓGICO</b> .....	<b>12</b>
2.1 MODELO PEDAGÓGICO.....	12
2.1.1 Enfoque pedagógico en de la Modalidad Virtual .....	15
2.1.2 Componentes pedagógicos de la modalidad virtual .....	15
2.2 ASPECTOS CURRICULARES .....	16
2.2.1 Flexibilización curricular.....	16
2.2.2 Interdisciplinariedad curricular.....	17
2.2.3 Transversalización curricular.....	17
2.2.4 Resultados Esperados de Aprendizaje .....	17
2.2.5 Mecanismos de evaluación.....	18
<b>3 FUNCIONES SUSTANTIVAS</b> .....	<b>20</b>
3.1 DOCENCIA.....	20
3.1.1 Perfil del profesor .....	20
3.1.2 Seguimiento y evaluación de los profesores.....	21
3.1.3 Permanencia, desarrollo y capacitación profesoral .....	22
3.2 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.....	23
3.2.1 Estrategias para la formación en investigación, innovación y/o creación artística y cultural .....	23
3.2.2 La formación investigativa .....	24
3.2.3 Objetivo de la Investigación .....	24
3.2.4 Conceptualización de la investigación .....	24
3.2.5 Tipo de investigación que se desarrolla .....	24
3.2.6 Competencias desarrolladas desde la investigación .....	25
3.2.7 Pensamiento crítico, participativo y reflexivo.....	25
3.2.8 Líneas de investigación .....	26
3.2.9 Semilleros y grupos de Investigación .....	28
3.3 PROYECCIÓN SOCIAL Y RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.....	28
3.3.1 Lineamientos Institucionales de Proyección Social.....	29
3.3.2 Políticas de proyección social .....	29
3.3.3 Objetivos de proyección social .....	30
3.3.4 Estrategias de proyección social .....	31
3.3.5 Proyección, extensión e investigación .....	31

<b>4</b>	<b><u>BIENESTAR INSTITUCIONAL</u></b> .....	<b>33</b>
4.1	<u>ÁREAS DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL</u> .....	33
4.1.1	<u>Salud y desarrollo humano</u> .....	33
4.1.2	<u>Deporte y recreación</u> .....	33
4.1.3	<u>Extensión cultural</u> .....	34
4.1.4	<u>Promoción socioeconómica</u> .....	34
4.1.5	<u>Gestión ambiental</u> .....	34
4.2	<u>PRINCIPIOS DEL BIENESTAR</u> .....	34
4.3	<u>POLÍTICAS DEL BIENESTAR</u> .....	34
4.4	<u>OBJETIVOS DEL BIENESTAR</u> .....	35
4.5	<u>ESTRATEGIA GENERAL DE BIENESTAR</u> .....	35
<b>5</b>	<b><u>EGRESADOS</u></b> .....	<b>36</b>
5.1	<u>OBJETIVOS DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE EGRESADOS</u> .....	36
5.2	<u>ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE EGRESADOS</u> .....	37
<b>6</b>	<b><u>INTERNACIONALIZACIÓN</u></b> .....	<b>38</b>
<b>7</b>	<b><u>GOBIERNO INSTITUCIONAL</u></b> .....	<b>39</b>
<b>8</b>	<b><u>AUTOEVALUACIÓN</u></b> .....	<b>40</b>
<b>9</b>	<b><u>RECURSOS FÍSICOS, TECNOLÓGICOS Y FINANCIEROS</u></b> .....	<b>41</b>
9.1	<u>RECURSOS FÍSICOS</u> .....	41
9.2	<u>RECURSOS TECNOLÓGICOS</u> .....	41
9.3	<u>RECURSOS FINANCIEROS</u> .....	42

## **Presentación**

El Proyecto Educativo Institucional-PEI del Politécnico Santafé de Bogotá, prevé una Institución inmersa en el desarrollo del país, que pretende desarrollar vínculos de cooperación para generar redes de desarrollo y trabajo en equipo que promuevan la investigación y el desarrollo tecnológico, que mediante el modelo pedagógico de formación, induzca a ver la realidad del país de una manera crítica y analítica, desde el punto de vista de un egresado preparado para ser un observador y participante objetivo, y un profesional capacitado para dar soluciones acordes al entorno social, económico y ambiental en donde se encuentre.

La Institución está basada en las buenas prácticas, estableciendo procesos de gestión académica de alta calidad e Incentivando el uso de las TIC y fomentando el manejo de una segunda lengua, con un personal calificado, informado y actualizado, apoyado en el concepto y criterio de la flexibilidad educativa y flexibilidad laboral, para lograr excelentes egresados y excelentes seres humanos.

Desde esta perspectiva, El Politécnico Santafé de Bogotá participa en el mundo de la Educación Superior, contribuyendo al mejoramiento del país y aportando un grano de arena en la lucha contra la violencia, el desempleo, la ignorancia y la desigualdad, motivada en parte por la falta de oportunidades educativas y laborales.

Incentivar la inclusión social y la construcción de escenarios para el desarrollo sostenible, la transformación social y política desde la paz, son las consignas del PEI del Politécnico Santafé de Bogotá.

El presente documento expone el Proyecto Educativo Institucional del Politécnico Santafé de Bogotá, con el objetivo de garantizar la idoneidad de su objeto social de contribuir a la transformación y mejoramiento cualitativo de la formación en el país.

En este documento la comunidad académica, el sector productivo y el sector externo nacional e internacional encontrarán los aspectos concretos referidos al desarrollo del conocimiento y los fines de la educación superior, que en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional - PEI y la Misión institucional consolidan la pertinencia e idoneidad de la comunidad académica de la Institución.

## **Reseña histórica**

En 1976 un grupo de profesionales jóvenes, la mayoría de ellos vinculados con la academia, fundó la Corporación Universitaria Santafé de Bogotá, con el ánimo de colaborar en la formación de recurso humano calificado, demandado por los sectores productivos y la comunidad en general.

El 4 de junio de 1979, mediante Resolución No. 9097, el Ministerio de Educación Nacional le otorga personería jurídica. El 14 de diciembre de ese mismo año le aprueba los programas de Técnico Profesional en Administración Bancaria y de Instituciones Financieras, Técnico Profesional en Administración Industrial y Técnico Profesional en Administración de Comercio Internacional.

La Corporación inició labores en la carrera 17 No. 33-22 con 18 estudiantes en Administración Industrial, 17 en Administración de Comercio Internacional y 21 en Administración Bancaria y de Instituciones Financieras. Allí funcionó hasta 1987, año en que se trasladó a la sede de la calle 47 No. 13-32.

A partir de la promulgación del Decreto 80 de 1980, la Corporación ajusta sus estatutos a esta norma, dando como resultado la conversión a institución de educación superior de carácter técnico y tecnológico. Como consecuencia de este nuevo carácter, en 1989 efectúa una nueva reforma estatutaria que la lleva a cambiar su nombre por el de Politécnico Santafé de Bogotá. Esta nueva razón social es reconocida por el Ministerio de Educación Nacional mediante las resoluciones 09061 del 24 de julio de 1989 y 2298 del 27 de febrero de 1990. De Inmediato se comienza a trabajar en el cambio de modalidad educativa, y es así, como mediante Acuerdo No. 243 del 15 de octubre de 1992, es aprobado el cambio de modalidad técnica a tecnológica por el Ministerio de Educación Nacional, ratificada mediante la Resolución No. 18788 del 16 de diciembre de 1992. En esta misma Resolución se aprueban los programas de Tecnología en Administración Industrial, Tecnología en Banca e Instituciones Financieras y Tecnología en Comercio Internacional.

Los programas técnicos funcionaron hasta diciembre de 1993, dando como resultado la incorporación al medio laboral de 310 técnicos en Administración Industrial, 398 técnicos en Administración de comercio exterior y 523 técnicos en Administración Bancaria y Financiera.

Los programas tecnológicos comenzaron a ofrecerse en enero de 1993. El gran auge de este tipo de formación tanto a nivel interno como externo motivó a la institución para diversificar la oferta de programas, y es así como el 13 de septiembre de 1993, informa al ICFES, la creación del programa Tecnológico en Dirección y Producción de Televisión, el cual desde su creación ha tenido una gran aceptación tanto a nivel de la demanda como a nivel de sus egresados. Hay que recordar que este programa comenzó con 40 estudiantes y a la fecha se han graduado 90 tecnólogos, los cuales se encuentran ubicados en los canales de televisión nacional, privada y regional. A este programa le sigue el 27 de febrero de 1996, el programa de Ingeniería Comercial, el 28 de agosto de 1998, el de Tecnología en Administración de Empresas el 13 de septiembre del 2000, el de tecnología en Telecomunicaciones, y en marzo 20 de 2003 el de tecnología en Autotrónica. El Programa de Tecnología en Comunicación Publicitaria aparece registrado en el ICFES a nombre del Politécnico a partir de 1997.

Para el año 2010 el Politécnico se reestructura administrativamente y se le aprueban por parte del Ministerio de Educación Nacional, mediante resoluciones del año 2011 y 2012, los programas tecnológicos de Gestión de Empresas, Gestión Comercial Internacional, Sistemas Informáticos, Realización para Televisión y Producción Gráfica para Medios Publicitarios.

En el año 2018 obtiene el registro calificado de los programas de Tecnología en Gestión Contable y Tributaria, y Tecnólogo en Sistemas Informáticos. En el 2019, Tecnología en Gestión de Comercio Internacional y Finanzas, Tecnología en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Tecnología en Gestión Del Talento Humano, Tecnología en Gestión Empresarial. Para el 2020, Tecnología en Producción Gráfica para Medios Publicitarios.

Finalmente, en el año 2022 obtiene el Registro Único para ofertar en modalidad presencial y 100% virtual los programas Tecnología en Gestión Contable y Tributaria, y Tecnólogo en

Sistemas Informáticos, Tecnología en Gestión de Comercio Internacional y Finanzas, Tecnología en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Tecnología en Gestión Del Talento Humano y Tecnología en Gestión Empresarial.

Así, el Politécnico Santafé de Bogotá, ha adelantado en los últimos años de trabajo la tarea de construir país a través de la educación tecnológica, al igual promover y liderar la formación integral desde las ciencias humanas y sociales, las artes y las ingenierías, a los jóvenes y ciudadanos de familias de escasos recursos, que deben laboral y buscar opciones en su tiempo libre para la educación.

## **1 IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

El Politécnico Santafé de Bogotá es una corporación de derecho privado, de utilidad común y sin ánimo de lucro, con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio independiente cuyo carácter académico y objetivo es la Educación Superior dentro de la cual desarrollará su misión como institución tecnológica, en los campos de acción que establece la Constitución Nacional, la Ley y sus Estatutos. En consecuencia, está facultada para adelantar programas de formación académica, en disciplinas y programas de especialización en sus respectivos campos de acción. Su Proyecto Educativo Institucional-PEI es el primer referente institucional en la orientación de sus procesos académicos y administrativos.

### **1.1 Fundamentos Institucionales**

El Politécnico Santafé de Bogotá se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público; y en todas las normas generales que regulan el Servicio Público de la Educación, para cumplir una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

El Politécnico Santafé de Bogotá, construye su lema LABOR ET SAPIENTIA para denotar su vocación formativa hacia la labor y la sabiduría (hacer y saber, saber hacer) de la tecnología.

### **1.2 Misión**

El Politécnico Santafé de Bogotá tiene como misión la de fomentar el desarrollo de pensamiento, la innovación y la investigación aplicada en procesos, procedimientos y tecnologías, para solucionar problemas y necesidades del sector productivo y de la sociedad en general, para lo cual desarrolla acciones docentes, investigativas y de proyección a la comunidad, fomentando institucionalmente las competencias laborales, básicas y ciudadanas, en un marco de autonomía, integralidad, calidad y servicio.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Propuesta

#### **Misión**

EL POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTÀ es una institución que promueve el desarrollo integral de su comunidad académica mediante una formación constructivista que incentiva la investigación, innovación, y desarrollo de TIC; a través de procesos de desarrollo sostenible y humanamente sustentable en un marco de calidad e impacto social, comunitario y participativo.

#### **Desarrollo integral**

El Desarrollo Integral es un proceso que se logra a través del conjunto coordinado de acciones políticas, sociales y económicas que se fundan en la promoción de la dignidad personal, la solidaridad y la subsidiariedad para mejorar las condiciones de desarrollo pleno de las familias y las personas,

## 1.3 Visión

En el mediano plazo el Politécnico Santafé de Bogotá se convertirá en una institución motor de la formación y el desarrollo de tecnológica y eje centralizador de acciones académicas en investigación, innovación y transferencia tecnológica, en el marco regional, nacional e internacional, en torno a los núcleos problémicos contextuales, que su proyecto educativo y la Ley le permita.<sup>2</sup>

## 1.4 Principios institucionales

### **Autonomía**

Como la capacidad de los seres humanos para actuar pensar y realizar acciones y pensamiento según sus principios y criterios en pro de su bienestar y del de quienes los rodean.

### **Responsabilidad Social**

Como la experiencia de generar acciones para trabajar y actuar en pro de los principios sociales en razón a propósitos y metas que fortalezcan las experiencias de vida comunitaria y social generando mejores posibilidades de desarrollo para las comunidades aportando a la construcción social.

### **Sostenibilidad**

Como la capacidad para establecer políticas y estrategias que permitan mantener recursos asegurando las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de futuras generaciones. Lo cual implica desarrolla procesos ambientales, económicos sociales políticos y comunitarios que sean transformacionales, pero debidamente sostenible.

### **Integralidad**

Comprendida como el desarrollo de todas las habilidades y capacidades de los seres humanos; a la formación de este a partir de su propia construcción como sujeto para sí y para la sociedad.

### **Equidad**

Hace referencia a como los seres humanos generan relaciones de vivencia y convivencia dentro de un marco de justicia social, lo cual implica lograr que todos tengan las mismas condiciones y oportunidades, sin importancia condición alguna.

---

contribuyendo a u clima social y humano de confianza mutua con especial atención a la situación de los problemas de aquellos que tienen menor posibilidad de acceso a los beneficios de la modernidad, en un ambiente que proteja el hábitat y en una dimensión que también los asegure para las generaciones futuras. (La promoción del desarrollo integral: un desafío del siglo XXI para América Latina. Juan Emilio Cheyre (ed.). Santiago de Chile, abril 2015.)

Formación constructivista

El conocimiento y el aprendizaje es una construcción interna del alumno desarrollada mediante la interacción con el objeto de conocimiento, en interacción con otros y convirtiéndolo en significativo para el sujeto. Pero en este proceso no es solo un nuevo conocimiento por adquirir, sino sobre todo la posibilidad de construirlo, haciendo una apropiación debida, y adquirir una nueva competencia que le permitirá generalizar, es decir, aplicar lo ya conocido a una situación nueva y por ende aportar con innovación y renovación.

### <sup>2</sup> Propuesta

#### **Visión**

EL POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTÀ será reconocida como una institución que promueve las innovaciones sociales, artísticas, tecnológicas y económicas para la formación y apropiación de ciudadanos; desde una perspectiva de inclusión social, emprendimiento y construcción de paz.

### **Inclusión Social**

Implica atender aspectos de integración de los sujetos en las comunidades, de tal manera, que participen de la integración en la vida social y comunitaria, sin importar origen, condición social, sexual, raza, vulnerabilidad o cualquier tipo de actividad que desarrollen, entre otras.

### **Cientificidad**

Como la capacidad de los seres humanos para establecer las reflexiones, indagaciones, aplicaciones, investigaciones y evidencias de un fenómeno estudiado del cual se siga un proceso científico a la luz de una disciplina del conocimiento o de varias de ellas para establecer evidencias, postular teorías, aplicar conocimientos, identificar hallazgos, comprobar procesos y generar conclusiones o nuevas teorías o procesos.

### **Cooperación**

Como una estrategia de trabajo y apoyos comunes entre individuos con el propósito de establecer rutas comunes trazar procesos y generar metas comunitarias que contribuyan con el desarrollo y el mejoramiento continúen las comunidades y en los grupos a los cuales se pertenezcan.

### **Honestidad**

Hace referencia a la capacidad para actuar conforme a los principios y valores que procuren decir la verdad, a obrar y actuar en el mismo sentido de respeto, pensando y actuando de manera justa, recta e íntegra. Respetando las relaciones entre los seres humanos desde una correlación entre el actuar el ser y el sentir del sujeto consigo mismo y con los demás, siendo con ello consecuentes entre sí.

### **Compromiso**

Hace referencia a la capacidad institucional para cumplir con los requerimientos, acciones y actuaciones que según sus actividades y roles sociales está llamado a realizar. Con el propósito de mejorar condiciones, establecer acuerdos y realizar procesos conjuntos que permitan evidenciar los aportes que cada miembro de la comunidad académica puede atender y lograr.

### **Calidad**

Es el conjunto de atributos articulados, interdependientes, dinámicos, construidos por la comunidad académica como referentes y que responden a las demandas sociales, culturales y ambientales. Dichos atributos permiten hacer valoraciones internas y externas a las instituciones, con el fin de promover su transformación y el desarrollo permanente de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. Decreto 1330 del 25 de julio de 2019, capítulo dos.

## **1.5 Objetivos institucionales**

Conforme a sus estatutos, los objetivos generales del POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTÁ se centran en:

- a) Cumplir una estricta función social, como es la formación integral del hombre, particularmente en los campos de acción que le son propios, de acuerdo con su autonomía y la participación de la comunidad, dentro de las normas legales establecidas por el Estado.



- b) Promover el conocimiento y la reafirmación de los valores éticos, morales y culturales de la nacionalidad y la incorporación de más personas a los beneficios del conocimiento científico, para una mejor calidad de vida.
- c) Integrar sistemáticamente la investigación con la docencia, como elemento indispensable para una calificada formación de sus estudiantes.
- d) Desarrollar todos sus programas formativos dentro de claros criterios éticos y cristianos que garanticen el respeto a los valores del hombre y de la sociedad.
- e) Ampliar la oportunidad de acceso a la educación superior para que todas las personas, sin distinción de raza, credo, sexo o condición económica y social que cumplan los requisitos exigidos, puedan ingresar a ella y beneficiarse de sus programas.
- f) Propender por la realización plena de sus alumnos con miras a la configuración de una sociedad más justa, equilibrada y autónoma, enmarcada dignamente en la comunidad nacional e internacional.
- g) Ofrecer programas que respondan a las necesidades económicas, sociales y humanísticas de la comunidad.
- h) Promover la formación científica, tecnológica y pedagógica del personal docente investigativo, en bien de la calidad de la educación ofrecida.
- i) Contribuir a la política de descentralización de la educación superior.
- j) Facilitar el cumplimiento de los principios de libertad de cátedra y libertad de aprendizaje mediante los cuales, tanto los alumnos como los profesores, puedan, por una parte, acceder a distintas fuentes de información científica y, por otra, controvertir libremente dentro del respeto y tolerancias debidas.
- k) Lograr un diseño educativo que, mediante la vinculación de la investigación, la docencia y el cumplimiento de los objetivos generales de la Institución, despierte el espíritu crítico y la búsqueda de la verdad, promueva la responsabilidad de los docentes en su quehacer científico y profesional a manera de serios y obligantes compromisos de los alumnos, con la Institución y la sociedad en general.
- l) Conforme con todo lo anterior, la innovación y la tecnología en educación, será propósito institucional tendiente para lograr definidas metas de calidad y excelencia académicas

## **1.6 Objetivos estratégicos**

El POLITÉCNICO SANTAFÉ DE BOGOTÁ, además de los objetivos generales de la Educación Superior, señalados en la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992 y demás disposiciones legales vigentes y las que las modifiquen, tiene como objetivo fundamental la formación, capacitación y perfeccionamiento de sus educandos en los campos de acción, que señalan los estatutos, la investigación y el servicio a la comunidad, de conformidad con los planes y programas que determinen sus directivas. Como objetivos estratégicos la Institución busca:

- a) La formación y capacitación en las áreas del conocimiento, la investigación y el servicio a la comunidad de conformidad con la planificación institucional.
- b) Propender por el desarrollo de la cultura en general mediante la promoción de diversas actividades.
- c) Promover la formación de seres humanos solidarios con su comunidad y excelentes en los aspectos éticos, intelectuales, sociales y espirituales de su personalidad.
- d) Fortalecer la superación social, económica y cultural del estudiante, para su realización personal en beneficio de su entorno familiar y comunitario.

- e) Integrarse al conjunto de las actividades educativas y de investigación en el orden nacional e internacional mediante convenios y acuerdos de cooperación recíproca con las instituciones pertinentes.
- f) Adelantar las acciones en concordancia con el Plan de Desarrollo de Educacional Nacional
- g) Dar asesoramiento a instituciones públicas y privadas
- h) Atender la vinculación entre el estudio, el trabajo y la producción, con especial énfasis en la reconversión y cualificación profesional.
- i) Fomentar el desarrollo de las ciencias, las artes y las técnicas, y la búsqueda y aplicación de nuevas tecnologías para la solución de los diversos problemas del país.
- j) Incentivar la formación científica, pedagógica y tecnológica del personal docente e investigativo de la Institución.

## **2 ENFOQUE PEDAGÓGICO**

El enfoque pedagógico del Politécnico Santafé de Bogotá es el Constructivismo Social. El conocimiento y el aprendizaje es una construcción interna del alumno desarrollada mediante la interacción con el objeto de conocimiento, en interacción con otros y convirtiéndolo en significativo para el sujeto. Pero en este proceso no es solo un nuevo conocimiento por adquirir, sino sobre todo la posibilidad de construirlo, haciendo una apropiación debida, y adquirir una nueva competencia que le permitirá generalizar, es decir, aplicar lo ya conocido a una situación nueva y por ende aportar con innovación y renovación.

El ambiente de aprendizaje óptimo es aquel donde existe una interacción dinámica entre el desarrollo académico impulsado por el profesor, basado en la innovación y la tecnología, y la apropiación interna del conocimiento reflexivo y analítico por parte del estudiante, y entre el estudiante y el sector productivo, donde las actividades desarrolladas proveen oportunidades para los alumnos de crear su propia verdad, gracias a la interacción con los otros.

En palabras de José Juan Góngora: “La autogestión del aprendizaje podría describirse como una autogestión académica que se refiere al proceso mediante el cual los estudiantes activan y sostienen cogniciones, conductas y afectos que están orientados sistemáticamente hacia el cumplimiento de objetivos académicos. Es decir, se refiere al grado al cual los estudiantes participan activamente de manera analítica, metacognitiva, motivacional y conductual en su propio proceso de aprendizaje. Aquí salta a la vista el hecho de que, en la autogestión, el centro mismo del problema es el estudiante que se asume protagonista del proceso de su educación, obligado a seleccionar sus objetivos académicos y estrategias de solución de problemas, y a aplicar sus planes y esfuerzos para lograr su éxito.” Esta autogestión no está suelta sino guiada de manera idónea por el profesor, que la guía y la motiva hacia el quehacer tecnológico, de la profesión específica, en un debido marco de aprendizaje.

La forma más efectiva de dinamizar el quehacer del proceso de aprendizaje es conformar un ambiente de aprendizaje experiencial, no de enseñanza, adecuado de infraestructura, tecnología y de actividades experienciales, donde interactúen alumno, profesor y entorno, que les permita realizar esta acción de forma intra y extramural. Este ambiente se proyecta como de aprendizaje innovación.

El enfoque pedagógico del Politécnico Santafé de Bogotá se centra en que el estudiante se asume protagonista de su proceso académico, en un ambiente de aprendizaje experiencial no de enseñanza, con el fin de construir su aprendizaje y aportar al sector productivo con innovación y renovación.

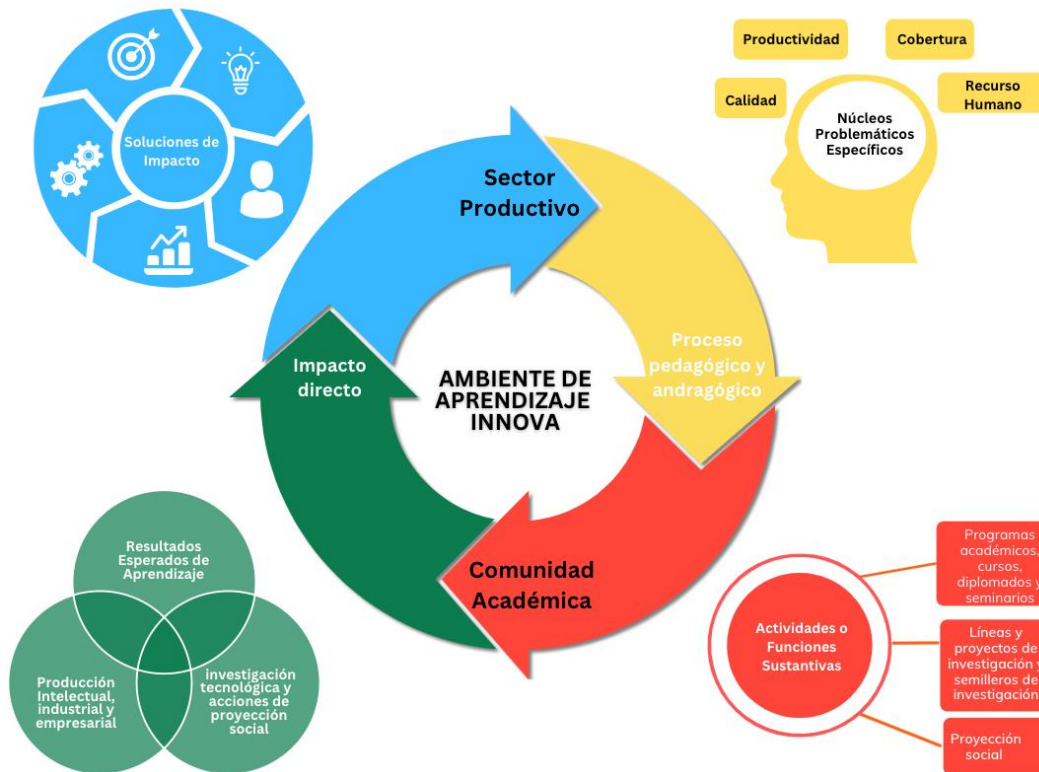
## **2.1 Modelo pedagógico**

El sector productivo es analizado por la institución mediante una actividad colegiada entre profesores, estudiantes, comités y sector productivo, para encontrar los puntos en común con los objetivos de la institución y, específicamente, se explicitan los núcleos problémicos que puede abordar. Estos núcleos problémicos son puntos específicos mediante los cuales el sector productivo puede mejorar su productividad, cobertura, calidad, y en especial, mejorar el nivel del recurso humano necesario para ello.

Ya con los núcleos problémico establecidos la institución diseña o actualiza, mediante su proceso pedagógico y andragógico, las actividades más adecuadas y apropiadas dentro de sus funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Proyección Social. Estas actividades se plasman en los programas académicos, cursos, diplomados, seminarios y demás actividades enmarcadas en la función sustantiva de la docencia; en las áreas, líneas y proyectos de investigación, así como en los grupos de interés y los semilleros de investigación; en las actividades de proyección social a la comunidad y el sector productivo donde se busca mejorar el nivel de vida del ser humano y el nivel de convivencia ética en sociedad.

Con el que hacer de la comunidad académica, esto es profesores y estudiantes, la institución ofrece como resultado una serie de productos generados por su dinámica, que se denotan en competencias logradas en sus estudiantes y futuros graduados, en producción intelectual, industrial y empresarial con sus procesos de investigación tecnológica y en el desarrollo de acciones de proyección social, internas y externas, en bien tanto del sector productivo como de la comunidad en general. Con lo anterior se logrará impactar directamente en los problemas específicos del sector productivo y darles solución adecuada y ecológicamente estable.

## Modelo Pedagógico Institucional



Para asegurar el efecto sobre el sector productivo se tiene y mantiene un sistema de ambiente de aprendizaje INNOVA, para acercar la dupla sector productivo – comunidad académica. En definitiva, se logra aportar al desarrollo del sector productivo específico y por ende al de la comunidad local, regional, nacional e internacional.

Este ambiente de aprendizaje INNOVA lo compone:

### **Aula con ambiente tecnológico**

Donde el quehacer profesor – estudiante maximiza un ambiente de aprehender - descubrir - innovar, enriquecido por los proyectos de aula y las experiencias, temas, contenidos y conocimientos traídas a colación por el profesor.

### **Semilleros y Grupos de Investigación**

Donde el estudiante aprende por las actividades exploratorias y de investigación tecnológica aplicada, de forma colaborativa con otros estudiantes y profesores.

### **Plataforma de Aprendizaje**

Donde la conectividad de estudiantes, profesores y sector productivo supera los límites de los muros institucionales, brindan oportunidad de interacción académica y aprendizaje permanente y aportan al sector productivo un nicho soporte para el desarrollo tecnológico y académico.

## **Sector Productivo**

Donde el estudiante, mediante las prácticas empresariales y los proyectos emprendedores de innovación tecnológica, pueden tener una vivencia totalmente real de su quehacer tecnológico.

Los componentes pedagógicos que asume el Politécnico Santafé de Bogotá son de corte constructivista y están enmarcados un ambiente social que propicie oportunidades para que el estudiante coopere en la solución de los problemas, fortalezca su capacidad de análisis crítico-reflexivo y potencialice el desarrollo de pensamiento. Los 46 espacios académicos fundamentan los lineamientos con los cuales el politécnico Santafé de Bogotá, asegura la y fundamenta la formación de las personas como sujetos activos del aprendizaje, capaces de tomar decisiones y emitir juicios de valor, lo que conlleva a un cambio de pedagogía tradicional donde los estudiantes eran receptores de conocimientos a un sistema que le permita desarrollar su pensamiento crítico y la construcción de su propio saber.

El eje de fundamental de la propuesta educativa es aprender haciendo mediante el aprendizaje cooperativo, creando interacciones dinámicas entre profesores y estudiantes que fortalezcan las competencias de formación del educando, para responder a las exigencias del medio laboral y social. Para el logro de los propósitos de formación, el Politécnico Santafé de Bogotá utilizará la metodología interdisciplinaria centrada en equipos de aprendizaje, cuyo interés fundamental es facilitar el desarrollo de pensamiento y la construcción del conocimiento.

Entre las estrategias y procedimientos metodológicos tomados de los diferentes aportes de las distintas tendencias constructivistas, se pueden señalar varias ya experimentadas, todas las cuales son conducentes al desarrollo de procesos de pensamiento, el que es consustancial a una concepción constructivista.

El trabajo pedagógico se debe centrar en el aprendizaje más que en la enseñanza y exige desarrollar estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a los diferentes contextos, en resumen, podemos decir que la evaluación de aprendizajes puede tener como punto de referencia los anteriormente mencionados, mediante los cuales se busca verificar el aprendizaje en función de los objetivos propuestos.

Las formas de organización de los participantes en interacciones profesor - estudiantes pueden tomarse como referentes para la definición de estrategias formativas; en todos los casos, la Institución privilegia aquellas centradas en el estudiante, como actor y responsable central de sus procesos de aprendizaje, desde una perspectiva constructivista, en la que el aprendizaje debe ser caracterizado como significativo y dinamizador del crecimiento ético, intelectual y crítico de los estudiantes.

### **2.1.1 Enfoque pedagógico en de la Modalidad Virtual**

La educación impartida a través de medios virtuales se entiende como un proceso social e integral, organizado, intencional y dirigido, de formación del ser humano. Se trata de una acción educativa intencionada, que busca propiciar espacios de formación interactiva entre sujetos, con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicaciones -TIC (Unigarro, 2004).

En el marco de esa acción educativa, se ajusta el enfoque pedagógico, con el objeto de establecer la orientación del proceso y la generación de estrategias que permitan el desarrollo de aprendizajes mediados por las tecnologías de la información y las comunicaciones en los programas de modalidad virtual.

El programa reconoce las siguientes características de la educación con metodología virtual:

- Es una educación real que se lleva a cabo gracias a la utilización de medios virtuales en red
- Se propician encuentros comunicativos en los que confluye el cuerpo, el tiempo, y el espacio.
- Los encuentros comunicativos entre alumnos y tutores se pueden presentar de forma simultánea con otros espacios geográficos diferentes (sincrónicos), o en tiempos y espacios diferentes (asincrónicos).
- Utiliza mediaciones proporcionadas por las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC), especialmente aquellas ubicadas en redes de información y comunicación.
- Énfasis en una mayor autonomía y responsabilidad del alumno en el proceso de aprendizaje.
- Ofrece alternativas de aprendizaje de acuerdo con ritmos cognitivos, metodologías, acceso a la información, presentación de contenidos y tipos de evaluación.

### **2.1.2 Componentes pedagógicos de la modalidad virtual**

Para la modalidad virtual del programa se realiza una adaptación y ajuste al modelo y enfoques pedagógicos de la modalidad presencial. De tal manera que las concepciones en torno al conocimiento, al aprendizaje y a la relación social que fundamentan la modalidad son replanteadas gracias al uso de las TIC y de las redes de aprendizaje.

Para el proceso de ajuste de los componentes pedagógicos de la modalidad virtual se aplicó el uso de las TIC no solo como recursos de apoyo, sino como elementos de mediación del aprendizaje; y se adaptó el papel del profesor como tutor y el del alumno como responsable de su aprendizaje, así como del uso de la experiencia de los alumnos como elemento sobre el cual se construye el nuevo aprendizaje.

## **2.2 Aspectos curriculares**

La estructura curricular plantea la aplicación del conocimiento en donde los problemas son analizados desde diferentes áreas de formación, lo que permite a los estudiantes identificar todos los aspectos inherentes a una organización desde diferentes teorías y referentes teóricos y, por otro lado, desarrollar Resultados Esperados de Aprendizaje para desempeñarse adecuadamente dentro del campo de su preferencia.

El diseño curricular del programa permite el aprendizaje autónomo; es decir, hace posible la autogestión del conocimiento, significativo y aplicado; así mismo, permiten el desarrollo de las competencias, oportunidades contextuales, acceso a la información, entre otras, de cada uno de los estudiantes.

Los resultados de aprendizaje del programa se definieron por medio de los microcurrículos de las asignaturas que componen el plan de estudios. El microcurrículo de una asignatura es una guía institucional que sintetiza el proceso de enseñanza-aprendizaje en torno a un conjunto estructurado de conocimientos específicos.

Los resultados de aprendizaje de la asignatura se alinean con el resultado de aprendizaje del programa. En efecto, una asignatura está asociada con área de formación, al cual corresponde un resultado de aprendizaje de programa.

### **2.2.1 Flexibilización curricular**

La flexibilidad es un principio que impulsa cambios innovadores en el currículo y en la pedagogía y que contribuye con la consolidación de la tradición Institucional y de la cultura de la calidad académica. La flexibilidad curricular implica la posibilidad de conceptualizar y relacionarse de manera dinámica y transformada con el conocimiento. Implica también incorporar los saberes cotidianos y reconocerlos como parte de la formación de los sujetos; dar legitimidad a estos saberes es reconocer especialmente a los estudiantes como personas capaces de pensar, reflexionar, interpretar, sentir y relacionarse desde sus propias experiencias y conocimientos.

La relación significativa entre la teoría y la práctica y entre el conocimiento y su aplicación; para que, en este conjunto de relaciones, el estudiante pueda configurar actividades formativas que le permitan “desbordar los límites de las disciplinas vinculándose con el estudio de la realidad, asumiendo sus complejidades y contradicciones de tal manera que se relacionen de manera integrada, indagativa y crítica.

En el Politécnico Santafé de Bogotá, asumir la flexibilidad del currículo del programa en ha exigido una reflexión permanente sobre las disciplinas, los saberes y la profesión. La ampliación de la oferta educativa, estrategias para lograr mayor cobertura con calidad en el servicio y, de un modo más específico, está relacionada con la variedad de temas, tiempos, espacios, modos, medios y apoyos para responder a las diferencias individuales de los estudiantes a fin de lograr una mayor participación en su proceso de formación.

La implementación de estrategias de flexibilidad curricular, pedagógica y didáctica contribuyen de manera significativa, a movilizar el conocimiento, perfeccionar la gestión de currículo, potenciar el aprendizaje y aporta a la atracción y desarrollo del talento y al fortalecimiento de la población estudiantil.

La formación flexible en el politécnico Santafé de Bogotá se concibe no como un concepto terminado, sino como un concepto en construcción, el cual se irá madurando e incorporando al currículo en la medida que se vayan concretando las propuestas y se develen las necesidades y las características de la evolución contextual de la Institución convergente con su entorno regional.

### **2.2.2 Interdisciplinariedad curricular**

La interdisciplinariedad es un componente esencial de la formación integral que permite articular las diversas áreas de conocimiento o sectores de afinidad disciplinaria para el estudio de problemas complejos, de tal manera que se pueda superar la yuxtaposición entre áreas y promover un aprendizaje más autónomo que articule los problemas y necesidades

del desarrollo, pero también sus implicaciones sociopolíticas, culturales, medioambientales y éticas.

La interdisciplinariedad permite interrelacionar lo científico y lo tecnológico, de tal forma que sea posible definir sus impactos, sus usos sociales, problemas, etc. Asimismo, permite el acercamiento de los docentes en un trabajo conjunto de integración de las disciplinas del currículo entre sí y con la realidad.

Dentro del Plan de Estudios las asignaturas prácticas y teórico - prácticas cuya metodología se centra en el planteamiento, aplicación y/o desarrollo de soluciones prácticas a problemas reales, favorecen la creación de espacios interdisciplinarios en los cuales, bajo el lineamiento de “aprender haciendo”, se integran tanto vertical como horizontalmente las materias vistas en los semestres anteriores y el actual.

El carácter interdisciplinario de los currículos se fortalece con la participación de profesores de diferentes disciplinas, de los estudiantes y de algunos miembros de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación curricular.

La interdisciplinariedad en los currículos favorece el intercambio de experiencias de aprendizaje y de práctica entre los estudiantes y los profesores, permite acercarse a sus centros de interés, potenciar su talento y optimizar el aprendizaje en tiempo y en recursos.

### **2.2.3 Transversalización curricular**

La Transversalidad en el currículo enriquece la labor formativa de manera tal que conecta y articula los saberes de los distintos sectores de aprendizaje y dota de sentido a los aprendizajes disciplinares, estableciéndose conexiones entre lo instructivo y lo formativo. La transversalidad busca mirar toda la experiencia formativa como una oportunidad para que los aprendizajes integren sus dimensiones cognitivas y formativas, por lo que impacta no sólo en el currículo, sino que también interpela a lo cultural y social y a todos los actores que forman parte de ella. La Transversalidad curricular contribuye a los Resultados Esperados de Aprendizaje de los estudiantes desde la conexión de los conocimientos disciplinares con los temas y contextos sociales, culturales y éticos presentes en su entorno.

### **2.2.4 Resultados Esperados de Aprendizaje**

Los resultados de aprendizaje son declaraciones directas que describen el conocimiento o las habilidades que los estudiantes deben adquirir al final de una experiencia de aprendizaje y ayudan (tanto a estudiantes como a profesores) a entender por qué ese conocimiento y esas habilidades serán útiles para su desarrollo profesional. Se enfocan en el contexto y las posibles aplicaciones de esos conocimientos y habilidades, favoreciendo la orientación de la evaluación y la conexión del aprendizaje con distintas situaciones de la vida cotidiana. De este modo, describen aquello que un estudiante puede lograr después de vivir una experiencia de aprendizaje y se construirán de manera que logren representar una progresión general dentro del plan de estudios. Por lo tanto, existe alineación entre resultados de aprendizaje, estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas, y el perfil de egreso.



## 2.2.5 Mecanismos de evaluación

La evaluación es entendida como un proceso sistemático y organizado que permite: apoyar, gestionar, medir, innovar, diagnosticar, construir e investigar la dinámica educativa. La evaluación es un medio por el cual se documentan los aprendizajes de los estudiantes y esto facilita que se alcancen los resultados de aprendizaje esperados en una asignatura ya que con base a esta información se pueden tomar decisiones para retroalimentar el proceso de aprendizaje de los estudiantes y ajustar el proceso de enseñanza. A continuación, se presenta el esquema de los mecanismos de evaluación de los programas ofertados por la institución.

Gráfico 21. Mecanismo de evaluación del programa



Los propósitos de la evaluación de estudiantes se encuentran determinados por la evolución formativa y sumativa. En la primera, el objetivo es monitorear el aprendizaje del estudiante para proporcionar retroalimentación continua; puede ser utilizado por los profesores para impulsar su práctica profesor y por los estudiantes para mejorar su aprendizaje; ayuda a los estudiantes a identificar sus fortalezas y debilidades y los problemas y áreas que necesitan mejorar; posibilitan que los alumnos tengan una retroalimentación sobre el trabajo o la actividad objeto de evaluación. La segunda, la evaluación sumativa, establece balances fiables de los resultados obtenidos al final de un proceso de enseñanza-aprendizaje; pone el acento en la recogida de información y en la elaboración de instrumentos que posibiliten medidas fiables de los conocimientos a evaluar. El quien evalúa los diferentes encuentros pedagógicos está motivado por la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

La evaluación de los estudiantes del Politécnico Santafé de Bogotá se realiza de dos maneras: cualitativa y cuantitativamente. La evaluación cualitativa orienta la acción dentro de una mirada holística que procura la búsqueda de la equidad y la construcción

permanente del saber. Es un proceso que evita solamente sumar y se fundamenta en la evaluación del insumo y del producto, es decir, describe el sujeto a evaluar durante el proceso de enseñanza aprendizaje. La evaluación cuantitativa se concentra en la búsqueda de información, medios e instrumentos objetivos, para determinar hallazgos basados en datos estadísticos. En el Politécnico se empleará un modelo mixto de evaluación donde se mezclan procesos cuantitativos y cualitativos, los cuales permiten identificar las fortalezas y las limitaciones. De esta manera se comprende mejor la evaluación al triangular: las entradas, procesos y salidas. La evaluación en el Politécnico considera la siguiente ponderación: Saber ser 40%, Saber hacer 60%.

La evaluación favorable de los resultados del aprendizaje es el requisito previo para otorgar créditos al estudiante. Evaluar permite generar la evidencia del aprendizaje, por tanto, a la vez que se describen los resultados del aprendizaje es necesario determinar qué métodos y criterios de evaluación son los más adecuados para valorar si el estudiante ha adquirido el nivel de conocimientos, comprensión y competencias deseados.

Los resultados del aprendizaje y los mecanismos de evaluación deben estar, por tanto, alineados. Así, simultáneamente a la formulación concreta de los resultados del aprendizaje, en un ejercicio interactivo, se debe pensar en qué herramientas y técnicas serán las más pertinentes para determinar el grado en que el aprendizaje ha sido alcanzado por el estudiante. Conocer esto de antemano permitirá al estudiante saber con claridad, no sólo lo que se espera de él, sino cómo habrá de demostrarlo.

Los resultados del aprendizaje deben escribirse de tal forma que permitan ser observados en la medida de lo posible, ya sea directa o indirectamente. Los procedimientos de evaluación deben, por tanto, diseñarse minuciosamente, proporcionarse a los estudiantes y revisarse de manera periódica.

En la modalidad virtual se considera a las rúbricas o matrices de evaluación el instrumento utilizado por excelencia para evaluar los elementos inherentes al proceso formativo.

Las matrices de valoración o rúbricas están construidas a partir de la intersección de dos dimensiones: los criterios o indicadores de calidad y la definición cualitativa y de manera progresiva de los mismos. La rúbrica es una herramienta que presenta los criterios de evaluación de una actividad y describe lo que se considera un nivel satisfactorio de desempeño.

### **3 FUNCIONES SUSTANTIVAS**

#### **3.1 Docencia**

La docencia, tomada como forma coadyuvante de formación del ser humano, pretende continuar con un proceso iniciado desde el nacimiento: la formación en valores y principios para la vida y en objetos de estudio para el desarrollo de la personalidad y en función de ser útil a la sociedad. Para lograr lo anterior, el estudiante está acompañado, de manera permanente, por un cuerpo profesoral especializado que se encarga del diseño de los materiales para la autogestión del conocimiento, la orientación, la dinamización y la evaluación del proceso educativo. Por esta razón, el profesor debe asumir un liderazgo basado en la mediación y orientado al logro de la construcción individual y colectiva de los

saberes; mientras que el estudiante debe superar el rol de depositario de los contenidos transmitidos, para asumir un rol crítico, reflexivo, actuante e interactuante, propositivo y constructivo; propio de quienes se hacen responsables de sí mismos, de su aprendizaje y de las decisiones frente al conocimiento y al ejercicio profesional. (Caicedo, 2016).

La función del profesor es facilitar y dinamizar los procesos formativos. De esta manera se concibe su tarea en promover el aprendizaje de los estudiantes. El profesor debe propiciar en los estudiantes la generación de conocimientos creativos e implementar estrategias de autorregulación y control de su proceso de aprendizaje. El profesor es un ser en quien convergen las dimensiones humana y profesional para orientar la formación integral del estudiante.

El profesor del Politécnico Santafé de Bogotá es aquel que comparte con sus estudiantes experiencias de aprendizaje, motiva, activa y facilita la búsqueda del conocimiento con actitud investigativa: desarrolla competencias para el logro de la formación integral propias de su profesión, inculca valores humanos e induce al cambio para el logro del desarrollo personal, social, cultural, científico, técnico y tecnológico en los estudiantes.

En consecuencia, el profesor del Politécnico Santafé de Bogotá será una persona comprometida con la actividad académica de la Institución, deberá formarse y cualificarse de manera continua, tanto en lo disciplinar como en lo pedagógico, manejar y aplicar nuevas tecnologías de información y comunicación, y adquirir y fortalecer las competencias necesarias para su desempeño dentro de las funciones sustantivas de la Educación Superior: docencia, investigación y extensión.

### **3.1.1 Perfil del profesor**

El perfil profesoral describe la formación profesional, la experiencia, la formación pedagógica, las competencias tecnológicas, los conocimientos técnicos, habilidades, destrezas y actitudes que deben tener los profesores para una determinada asignatura.

El Profesor del Politécnico Santafé de Bogotá, debe cumplir con el siguiente perfil:

- Profesional autónomo, con rigor en el trabajo académico e intelectual, con amplio conocimiento de su espacio disciplinar, con actitud permanente de actualización y de profundización en los temas que propone.
- Capacidad para recontextualizar los saberes que pretende enseñar.
- Comprometido con el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
- Capacidad para asumir nuevos retos.
- Comprometido con la sostenibilidad ambiental.

El personal docente del Politécnico Santafé de Bogotá está integrado por profesionales que dinamizan los procesos de enseñanza- aprendizaje, la investigación, y la proyección social, en determinadas ramas de la ciencia, del arte, de la cultura y la tecnología, comprometidos en la realización de los objetivos institucionales.

El cumplimiento de estos perfiles, son observables de manera directa en el currículo vitae de cada profesor. Es elaborado con la participación activa del Comité de Evaluación del Personal Profesor, siendo el referente para la información que se debe recoger sobre conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que debe reunir un profesor para el ejercicio de sus labores formativas, académicas, profesores, científicas, culturales y de extensión, que contrastado con el desempeño real del profesor, permite calificarlos o

no como competentes y determinar su grado de adecuación a las necesidades de cada programa.

Para proceder a elaborar perfiles profesoriales, se inicia con la identificación del área de conocimiento en el que se ubica el programa académico y las áreas del conocimiento que son requeridas para el desarrollo de este. Una vez recogidos todos los elementos del perfil profesoral, se complementa la información sobre la evolución previsible de la ocupación y la descripción del dominio profesional propia del programa.

Para la actualización del perfil se define el avance de la tecnología y los cambios en las estructuras organizativas. Estos elementos definen de alguna manera el derrotero que deben tener las ocupaciones o profesiones técnicas, las mismas que deben responder a las condiciones laborales presentes y venideras, de allí la importancia de mantener un continuo contacto con el sector productivo, con la finalidad de evitar un desfase entre lo formativo y lo productivo.

### **3.1.2 Seguimiento y evaluación de los profesores**

La evaluación de los profesores se reconoce como un proceso constante, formativo y sistemático mediante el cual se examina, valora y pondera la gestión del profesor en la Institución. Es un componente del proceso de evaluación Institucional, que busca la mejora y la excelencia académica. Permite a la Institución recolectar información valiosa con miras a garantizar un proceso de evaluación transparente. Garantiza a la sociedad y a la comunidad académica procesos de enseñanza - aprendizaje de las más altas calidades, a través del desarrollo profesional docente que conduce tanto al crecimiento Institucional como personal. La evaluación de los profesores estará inmersa dentro de las políticas de actualización docente de la Institución.

La evaluación de los profesores tiene en cuenta el concepto de los estudiantes, el Director del Programa y el propio profesor mediante autoevaluación. Cada docente seguirá recibiendo el informe de la evaluación realizada en el periodo académico inmediatamente anterior. Además, puede observar el reporte detallado de su evaluación.

Los lineamientos de autoevaluación y evaluación de las demás actividades académicas que se desarrollan en conjunto con los directores del programa y el profesor se mantendrán, pues apoyan la evaluación permanentemente de las demás funciones, con el propósito fundamental del mejoramiento en las demás actividades de la Institución.

A lo anterior se debe tener en cuenta la nueva realidad, la alternancia, que debe evaluar los nuevos procesos de desempeño de los profesores, la capacidad para manejar las nuevas tecnologías, de integrar a sus grupos de trabajo la asistencia remota y la presencialidad a la vez, aplicar los procesos de bioseguridad de manera correcta. Es por ello por lo que, dentro de la evaluaciones y autoevaluaciones ya propuesta, las cuales seguirán vigentes, se realizarán cambios que permitan incorporar las nuevas tendencias desde la alternancia y que evalúen desde todos los aspectos, integrando a toda la comunidad académica, las nuevas competencias adquiridas y en proceso de desarrollo a partir la nueva realidad.

A su vez el profesor adquiere el compromiso de realizar actividades en los campos de la investigación, la docencia, asesoría académica, la extensión y la administración académica por medio del plan de trabajo, el cual deberá estar enmarcado en los planes y programas institucionales y será la base para el informe de actividades que el profesor debe presentar.

El plan de trabajo debe incluir las actividades a realizar, el grado de responsabilidad y el tiempo de dedicación a cada una de ellas. Este se hace en común acuerdo entre el director del programa y el profesor, de acuerdo con su tipo de vinculación.

### **3.1.3 Permanencia, desarrollo y capacitación profesoral**

El Politécnico Santafé de Bogotá concibe la evaluación de los profesores como el proceso objetivo, consecuente, completo y permanente que valora el desempeño de las funciones académico-profesionales del profesor y el cual tiene como propósito fundamental el mejoramiento del nivel académico de la Institución; en este sentido adelanta de manera semestral un proceso que permite evaluar, de forma particular, algunos aspectos importantes del cuerpo docente: Aspectos pedagógicos y desempeño del cargo, actualización y perfeccionamiento.

Adicionalmente y con los resultados de dicha evaluación se programan seminarios, cursos y capacitaciones que ayuden a la permanencia del docente en la institución. A través de éstos se pretende que los funcionarios adquieran conocimientos, desarrollen aptitudes, habilidades y destrezas, en general que desarrollen competencias que mejoren o reorienten sus calificaciones técnicas o profesionales y logren así un cambio de actitudes tendientes al desarrollo personal integral, al eficaz desempeño de su cargo, al cumplimiento de la misión institucional y a la prestación de un eficiente servicio a la comunidad.

A los recursos de capacitación de profesores individual se incorporan los procesos de capacitación comunes, los cuales son desarrollados por la Vicerrectoría Académica durante el periodo intersemestral. Este espacio respalda la consolidación de prácticas pedagógicas y formativas, así como encaminar la difusión de procesos institucionales; y su gran fortaleza es que se convierten en espacio de sinergia entre los diferentes saberes y disciplinas de la Institución, y apuntan a la consolidación de espacios comunes, un reto que aún está en comienzos en nuestra Institución.

## **3.2 Investigación, innovación y/o creación artística y cultural**

La investigación es una función sustantiva que permite a profesores y estudiantes asumir los retos que impone el mundo productivo, en un mundo globalizado que aborda grandes cambios socioeconómicos, políticos y culturales, en el cual se requiere del saber científico para comprenderlos, siendo la ciencia y la tecnología los medios que permitan encontrar un camino hacia la búsqueda de una mejor calidad de vida.

El alcance de la investigación se desarrolla en estrecha interacción con las políticas y programas de proyección social y la docencia, para asegurar la coherencia de los procesos de enseñanza y aprendizaje como un todo y, en consecuencia, su impacto en la sociedad. De esta forma, los profesores apoyan la investigación formativa a través de sus proyectos de aula, asesoría de los proyectos de grado, y acompañamiento de los semilleros de investigación y las mismas investigaciones de los profesores.

Desde el currículo la investigación será formativa, es decir, pertinente con la dinámica de la relación con el conocimiento que debe existir en torno a los procesos académicos. Se trata, del reconocimiento del proceso de aprendizaje en la construcción permanente del conocimiento, en donde la enseñanza debe ser objeto de reflexión sistemática sobre bases de interacción entre teoría y experiencia pedagógica, con profesores comprometidos con

dicho proceso de construcción y sistematización del saber. Se lleva a cabo dentro de un clima académico que retroalimente los procesos de formación mediante la innovación, apropiación de saberes en el estudiante, la adaptación del conocimiento y enriquecimiento de la práctica profesor.

### **3.2.1 Estrategias para la formación en investigación, innovación y/o creación artística y cultural**

Para llevar a cabo el proceso de formación en investigación se ha elaborado un proceso metodológico transversal estandarizado y consolidado dentro de las teorías generales de la investigación y que tiene seguimiento desde el primer semestre con el fin de que la investigación no sea un proceso intermitente sino permanente y garantizar un verdadero resultado de productos investigativos.

Esta metodología se desarrolla de la siguiente manera: Realizar una capacitación en los coordinadores, profesores y estudiantes sobre la relevancia de la investigación dentro de la institución y el proceso metodológico con el fin de lograr la cultura investigativa.

Respecto a la investigación de Aula se elabora de acuerdo con cada área del conocimiento, donde el profesor aporta en forma tutorial desde sus saberes a los proyectos trazados por los estudiantes, lo cual es evaluado y valorizado. Todas las cátedras impartidas connotan la formación investigativa en general en los primeros semestres para luego dar paso a la investigación formativa e investigación aplicada.

Las características de la investigación tecnológica que imparte el Politécnico Santafé de Bogotá involucran dentro de la formación investigativa numerosos cambios en la actitud del investigador como es así una visión sistémica, desprender del conocimiento teórico un saber operativo y una actitud proactiva.

### **3.2.2 La formación investigativa**

En la formación investigativa y en el desarrollo de los procesos de investigación de los diferentes proyectos del politécnico Santafé de Bogotá y con el fin de lograr un seguimiento sistémico y organizado de toda la información que comprende una investigación se tiene una herramienta básica llamada Bitácora de Investigación, la cual se implementa sobre un sistema de página en Excel que permite acopiar un número muy amplio de información que es consultada en todas las fuentes que brindan las redes básicas y especializadas en el sistema del internet y que está constituida por todos los ítems a desarrollar dentro de un proyecto de investigación con su correspondiente instructivo que componen todo el orden sistémico hasta la finalización del trabajo final.

La investigación formativa inicia desarrollando en el estudiante una mentalidad lógica que contribuya a los procesos de razonamiento para adaptarlos a la solución de problemas matemáticos, así mismo, a través de otras asignaturas, desarrollará habilidades para comprender, analizar, criticar y producir. Estos primeros pasos: encontrar un problema o necesidad, plantear una posible solución, describir, usando el lenguaje oral y escrito estas situaciones, interpretar lo que otros escribieron, comunicar de manera clara y coherente las ideas, preguntas o respuestas.

### **3.2.3 Objetivo de la Investigación**

Fomentar la cultura investigativa de estudiantes y profesores. Desarrollar habilidades y destrezas que les permitan a los estudiantes la realización de estudios dentro de los distintos contextos y profundizar sobre la aplicación de la teoría, técnicas y herramientas en la organización moderna.

### **3.2.4 Conceptualización de la investigación**

Se concibe la investigación como la actividad intelectual y experimental realizada por los estudiantes y profesores del programa en forma sistemática y que tiene como fin el desarrollo de conocimientos que conllevan a la generación de una nueva información. La investigación es la columna vertebral sobre la cual gira todos los procesos académicos y de proyección social.

### **3.2.5 Tipo de investigación que se desarrolla**

Se liderarán procesos de investigación formativa y procesos de investigación científica. La investigación formativa tiene como participantes fundamentales el profesor quien dirige y orienta la investigación y los estudiantes como individuos en formación.

La investigación formativa promoverá y desarrollará en los estudiantes las capacidades de interpretación, de análisis y de síntesis de la información; la de búsqueda de problemas no resueltos, el pensamiento crítico y otras capacidades como la observación, descripción y comparación. Todas directamente relacionadas también con la formación para la investigación.

La investigación formativa se reforzará con el empleo de las herramientas y las tecnologías de la información y la comunicación.

El campo práctico de aplicación investigativa se fundamenta en el entorno y en el ambiente potencial de trabajo profesional.

Para el desarrollo y ejecución de procesos investigativos, la institución aportara los recursos que posibilitarán la formación de los investigadores, bien sean estudiantes o profesores; para lo cual asigna un espacio remunerado de tiempo de profesores suficiente para el desarrollo de la actividad investigativa. Entendiendo que un proyecto de investigación riguroso implica la dedicación de profesores-investigadores; de igual forma podrá asignar profesores con dedicación exclusiva a procesos de investigación en el programa cuando la investigación tenga un alto impacto de la imagen institucional frente a la comunidad académica y científica.

### **3.2.6 Competencias desarrolladas desde la investigación**

Para El Politécnico Santafé de Bogotá los procesos de desarrollo de habilidades y competencias en especial los que se relacionan con la investigación obedecen a una experiencia que articula los componentes específicos y las propuestas de investigación que se dan en relación con los contenidos desde el saber, el conocer, el hacer, el ser y el convivir a partir de experiencias de proyectos, los cuales se van trabajando desde las sinergias de las problemáticas abordadas, a partir de los escenarios pedagógicos.

En este mismo orden de ideas toda esta relación de trabajo académico y pedagógico que se realiza para la apropiación de habilidades y competencias investigativas se genera desde la praxis y atendiendo al desarrollo de los propósitos de formación institucional.

### **3.2.7 Pensamiento crítico, participativo y reflexivo**

El Politécnico Santafé de Bogotá tiene la responsabilidad de crear una conciencia crítica desde los diferentes escenarios educativos teniendo en cuenta los elementos de responsabilidad social. Es por lo que existe la necesidad de proponer diferentes formas de pensar y actuar que conlleven a alcanzar objetivos comunes para la realización social del sujeto desde la academia y para la sociedad. El proceso de educación se convierte en el eje fundamental para que cada persona identifique los tipos de competencias que posee e imparta sus saberes desde las distintas disciplinas, teniendo en cuenta la capacidad creativa de aprendizaje y de investigación como ejes de innovación y desarrollo de la sociedad.

En este mismo orden de ideas, los sujetos deben desarrollar su pensamiento y su capacidad crítica y en este sentido, el pensamiento crítico es un tipo de pensamiento cuya finalidad es la de comprobar un planteamiento e interpretar su significado para resolver un problema determinado. Para el desarrollo de este tipo de pensamiento es necesario contar con interpretación, análisis, evaluación, inferencia, explicación y autorregulación. Bajo esta perspectiva, los aportes del pensamiento crítico se establecen como referentes fundamentales para el trabajo investigativo con el fin de que se desarrollen tareas colaborativas en donde se evidencian aportes en pro de fortalecer las estructuras de pensamiento con finalidades reflexivas frente a hechos comunes. Elementos que se desarrollan desde las asignaturas de investigación y con la aplicación de las competencias, saberes y conocimientos de las demás áreas que conforman la malla curricular del programa.

### **3.2.8 Líneas de investigación**

Las Líneas de Investigación se constituyen en un soporte estratégico para el desarrollo y continuidad del compromiso adquirido por la comunidad académica del Politécnico Santafé de Bogotá.

#### **3.2.8.1 Línea de innovación y producción tecnología**

La innovación educativa es un espacio interdisciplinar que completa conocimientos tecnológicos y pedagógicos, pero para que sea efectiva se necesita conocer e identificar buenas prácticas generadas por el propio profesor. En este sentido, la educación lleva muchos cambios para docentes y estudiantes manifestando el interés académico en el proceso de enseñanza–aprendizaje. Las estrategias organizacionales, para promover la comprensión y el autoaprendizaje, son una herramienta esencial, para conseguir una innovación en la formación, donde el estudiante debe ser un actor activo en la creación de conocimiento.

La relevancia en el proceso, se presenta cuando se logra enriquecer y encaminar el transcurso de enseñanza aprendizaje, a través de estrategias organizacionales que permitan especificar la asimilación de un pensamiento crítico, autónomo y reflexivo, en torno a las habilidades investigativas, este interés se puede adquirir, mantener o aumentar en función, del estímulo motivacional, esencial para favorecer a los estudiantes, logrando



aprendizaje significativo desarrollado en clase, mejorando sustancialmente el rendimiento académico.

La relación entre productividad laboral e innovación tecnología incorporada en maquinaria y equipos, utilización de la capacidad productiva y formación, son los generadores de ventajas competitivas de las empresas, en los mercados globalizados.

En el contexto educativo, se vive un escenario de cambios ante los nuevos modelos internacionales de aprendizaje como los MOOCs (Massive Open Online Courses), las tecnologías emergentes y la necesidad de cambio en contextos externos (crisis) e internos (revisión de las políticas docentes). Ese cambio, necesita poner en valor el compromiso de todos los actores afines con la educación, estudiantes, maestros y administradores educativos.

Finalmente, la formación de calidad y la innovación son valores por los que todos los gobiernos mundiales, apuestan, en busca de una salida a la crisis económica y social, como una inversión para el futuro. En contextos competitivos, como la industria y la economía, la innovación se refuerza, se gestiona y se transfiere.

### **Objetivo General**

Estimular la formulación de proyectos de investigación, orientado a la innovación educativa y a la resignificación del conocimiento, coherente con las exigencias de los mercados globalizados y la competitividad empresarial adecuando los procesos de formación por competencias.

### **3.2.8.2 Línea desarrollo instruccional, educativo y cultural.**

La educación lleva muchos cambios para docentes y estudiantes manifestando el interés académico en el proceso de enseñanza–aprendizaje, las estrategias organizacionales para promover la comprensión y el autoaprendizaje, son una herramienta esencial para lograr una innovación en la formación, donde el estudiante debe ser un actor activo en la creación de conocimiento.

Por otra parte, la humanidad vive un proceso de transformación, donde la tecnología de la comunicación hace posible el nacimiento de la aldea global, la producción y el comercio se globalizan y, se da paso a la era del conocimiento en la cual, la educación se encuentra en la infraestructura del modo de producción. En ese replanteamiento, la innovación y la investigación se levantan como la piedra angular de una nueva universidad. La universidad que no investiga y que no innova pierde su razón de ser en esta sociedad contemporánea.

### **Objetivo General**

Desarrollar destrezas investigativas, en docentes y estudiantes, basadas en sus percepciones y vivencias, en un entorno artístico y cultural en desarrollo, orientado a la innovación educativa y a la resignificación del conocimiento, coherente con las exigencias de los mercados globalizados y los procesos de formación por competencias.

### **3.2.8.3 Línea de gestión empresarial y desarrollo de las organizaciones.**

La línea de investigación en gestión empresarial tiene como propósito incentivar la investigación aplicada en la identificación de problemas existentes en el proceso administrativo de las organizaciones que les impidan conseguir resultados exitosos y alcanzar las metas trazadas a corto, mediano y largo plazo. Diseñar estrategias de control que ayuden al conocimiento de la visión de todo lo que en la empresa ocurre y detectar cualquier desperfecto en un área o en todas, acción conducente a la evaluación de causas que no permiten el buen desempeño de los colaboradores y por ende de la empresa.

De igual forma la línea de investigación propende por el apoyo a iniciativas de investigación conducentes a la identificación de problemas relacionados con la responsabilidad social empresarial que impidan la utilización de esta como estrategia para el incremento de la competitividad empresarial y en los procesos de formación tecnológica y profesional.

La gestión de la comunicación institucional y la gestión del conocimiento, resultan dos áreas, que han marcado de manera paralela un vertiginoso desarrollo práctico y conceptual en las dos últimas décadas, en el entorno de progreso y estudio de las organizaciones sociales.

Por otra parte, los procesos de formación deben considerar la responsabilidad social, como la forma de posible conseguir mejorar el entorno donde se radica y opera, satisfaciendo las necesidades y expectativas de los grupos de interés y en definir responsabilidad social, grupos de interés, modelos formativos de innovación, responder ante las sociedades que fomentan y financian a las propias instituciones de formación superior.

### **Objetivo General**

Estimular la investigación aplicada, en docentes y estudiantes, con enfoque hacia la gestión empresarial y al desarrollo de las organizaciones, tendientes al incremento de la competitividad a nivel local, nacional e internación, a través del conocimiento, coherente con las exigencias de los mercados globalizados y los procesos de formación por competencias.

### **3.2.9 Semilleros y grupos de Investigación**

Los Grupos de Investigación Institucionales son las unidades básicas en las cuales se planea y desarrolla la investigación de acuerdo con los criterios expuestos por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, como ente rector del Sector de Ciencia, Tecnología e Innovación del país. Los grupos de investigación son la unidad básica de generación y articulación de conocimiento científico y desarrollo tecnológico y está comprometido con un tema de investigación en el cual han probado tener la capacidad de generar resultados de demostrada calidad y pertinencia académica, representados en productos tales como publicaciones, diseños o prototipos industriales, patentes, registros de software y normas.

Los Semilleros de Investigación son los espacios formativos que se caracterizan por sus procesos de aprendizaje constante, manejo de ambientes interdisciplinarios, construcción de competencias investigativas de los estudiantes y actividades de proyección universitaria, estarán conformados por estudiantes inscritos en cualquiera de los programas académicos, estudiantes de articulación de educación media, un estudiante coordinador y un docente investigador.

### **3.3 Proyección social y relación con el sector externo**

Tres ámbitos integran el sector externo con el cual se relaciona el Politécnico Santafé de Bogotá: el ámbito social comunitario, el ámbito productivo sectorial gremial y el ámbito académico internacional.

La institución siempre ha planteado que la proyección social es “la ejecución de programas que beneficien a la comunidad a través de mecanismos que le permitan ser auto sostenibles generando impactos positivos.

La relación con el sector externo se cumple en diferentes actividades de educación continuada y no formal, en prácticas empresariales y de gestión (social, tecnológica y autogestión), consultorio jurídico, asesorías, consultorías, interventorías (técnicas, tecnológicas, científicas, artísticas), todo eso con el fin de integrar los programas que ofrece la Institución.

A partir de la identificación de las necesidades del sector productivo, y en coordinación con este último, la institución ha suscrito convenios que permiten a los estudiantes involucrarse directamente con todas y cada una de las actividades empresariales, aunque, en el caso de los estudiantes de jornada nocturna, son ellos, que desde sus labores solicitan se adelante este proceso de prácticas en sus sitios de trabajo, para mejorar las condiciones organizacionales. Igualmente, el programa de proyección social realiza “un proceso retro alimentador, entre la institución y la sociedad” a través de las prácticas profesionales.

#### **3.3.1 Lineamientos Institucionales de Proyección Social**

Para cumplir con los objetivos y las metas de proyección social, el Politécnico Santafé de Bogotá ha establecido el dirigir acciones encaminadas a:

- La identificación, en forma gradual, progresiva y pertinente, de los diversos contextos sociales reales que se presentan en el ambiente universitario, en su entorno más cercano, en la ciudad, la región, el país y el mundo.
- La búsqueda del nivel de influencia que pueda tener la institución en el buen desarrollo de las estructuras sociales culturales y económicas de la región y el país.
- La Producción de Pensamiento útil para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de esta región, poniéndolo al servicio de la comunidad a través de procesos Interdisciplinarios e Interinstitucionales.
- El acercamiento del estudiante, potencial egresado y representante de la institución, a la realidad de su entorno, mediante la convivencia, la participación y la habilidad de solucionar con eficiencia las dificultades de mejora y desarrollo que se presenten.

#### **3.3.2 Políticas de proyección social**

El Politécnico Santafé de Bogotá posee las siguientes políticas en el campo de proyección social y extensión:

- Se pondrá el cuerpo de la comunidad académica institucional en la labor de búsqueda de soluciones a los problemas comunitarios, regionales y nacionales.

- La Misión social de la Institución será la guía de cada miembro de la comunidad académica en la elaboración y ejecución de programas y proyectos de su labor social.
- Se realizarán los proyectos sociales con base en el modelo de Desarrollo Integral y el constructivismo social.
- Se elaborarán los programas y proyectos de proyección social y de extensión institucional acorde a los programas académicos y mediante el trabajo ínter académico.
- La proyección social debe enmarcarse como proyecto académico, proyecto social, reconocimiento humano y pertinencia comunitaria.
- La proyección social y de extensión institucional como trabajo de campo para los estudiantes debe convertirse en parte fundamental de la formación, tanto profesional como humana.
- Asignar los fondos en el presupuesto anual para el funcionamiento de los programas aprobados acorde a las condiciones financieras.
- La proyección social y de extensión debe verse como un elemento de formación en conjunto con la docencia y la investigación y siendo la proyección social un complemento de las anteriores.
- Hacer de la Proyección Social una función principalmente humana y humanizadora.
- Generación de aportes significativos referentes a la integración de la realidad que vive la región, el país y el mundo con la realidad de la institución en la docencia, la investigación y el servicio.
- Participación como Garante en el mejoramiento de los proyectos de Cultura, de derechos humanos y de desarrollo comunitario que se sucedan o generen en la región y el país.

### **3.3.3 Objetivos de proyección social**

Son objetivos de La Institución POLITÉCNICO SANTAFÉ DE BOGOTÁ en el campo de la proyección social:

- Desarrollar la cultura de Proyección Social y de extensión Institucional
- Incidir en la sociedad por medio de sus graduados los valores institucionales, ético-profesionales y académicos.
- Construcción del entorno, con el fin de concientizar al estudiante acerca de la necesidad de transformar el medio que le rodea, reconociendo la importancia de sus acciones u omisiones
- Formación Integral y sensibilización social, entendida como la capacidad de concientización frente a una realidad social y su participación en el cambio.
- Solidaridad social, que busca desarrollar la cooperación entre las personas y las colectividades que conlleven a corregir los desequilibrios sociales que se presenten
- Convivencia pacífica, para generar en el estudiante actitudes de tolerancia que le permitan elegir los medios adecuados para resolver diferencias o conflictos
- Contribuir a la formación integral de los profesionales, desarrollando proyectos multidisciplinarios de servicio a la comunidad.
- Diseñar y realizar programas permanentes de servicio profesional, servicio social, servicio voluntario y práctica profesional.
- Vincular los Programas de Proyección Social con la Docencia y la Investigación.
- Desarrollar y potenciar alianzas estratégicas en el área de Proyección Social.
- Promover desde los primeros niveles del desarrollo educativo, especialmente la convivencia ciudadana y hacer presencia en la zona influencia de la Institución.

- Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.
- Proponer opciones de mejora económica, social y de las condiciones de vida en comunidades menos favorecidas.
- Relacionar la realidad de la Institución con la realidad de la región y el país a partir de las actividades académica, investigativa y de servicio.
- Propender por el uso correcto de los recursos de la región y del país, concebidos como el legado de generaciones pasadas para las generaciones futuras, donde la generación del presente sea un buen Tecnólogo en Gestión de Empresas de los mismos.
- Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país
- Contribuir al desarrollo de la unidad distrital, departamental y nacional, de tal manera que la integración y la cooperación, mediante las formas asociativas y solidarias, aprovechen los recursos técnicos y humanos de la región.
- Consolidar el cuidado y protección del medio ambiente y la cultura ecológica, específicamente con las instituciones oficiales y privadas que integran la ciudad y el país.
- Crear mecanismos de calidad para que las comunidades y específicamente los ciudadanos capitalinos adquieran mayor calidad de vida.

### **3.3.4 Estrategias de proyección social**

La Proyección Social y la Extensión son consideradas de interés público e indispensable para la consecución de los fines y objetivos de la Educación Superior. Para La Institución Politécnico Santafé de Bogotá tiene una misión social que cumplir y la ejecuta realizando actividades Docentes, Científicas y Sociales, a través del programa de proyección social permeando constantemente la formación de seres humanos integrales como estudiantes y como ciudadanos. Las estrategias son:

- Conformar equipos de trabajo en proyectos específicos con toda la comunidad académica, coordinados por el profesional de Desarrollo Social y Comunitario.
- Fortalecer los vínculos de los grupos y redes de investigación y proyectos con un carácter científico y académico.
- Conformar redes y alianzas estratégicas con instituciones culturales y de servicio, en forma innovadora.
- Como grupo humano institucionalizado, asumir la responsabilidad social, respaldando, reconociendo y respetando la diversidad cultural y étnica, como estrategia para afrontar los retos de un mundo en proceso de regionalización y globalización.
- Realizar programas específicos para el fortalecimiento y acompañamiento de las Pymes, estableciendo alianzas estratégicas entre las Unidades Académicas y las organizaciones
- Promover la Generación de programas de servicios y asesoramiento que permitan satisfacer los requerimientos de instituciones y empresas.

### **3.3.5 Proyección, extensión e investigación**

En el proceso de formación de los estudiantes las relaciones de la Institución con el sector productivo jugarán un papel importante en el acercamiento del educando al trabajo, y en la retroalimentación de la función académica. El acercamiento con la comunidad construye el

conocimiento de las realidades sociales y forma el carácter y la responsabilidad social en el futuro profesional.

Ningún área de la Institución Politécnico Santafé de Bogotá puede realizar sus actividades de manera individual y es allí, en donde las prácticas y las dinámicas comunitarias como el elemento de la proyección, la extensión, y la investigación como elemento dinámico de creatividad e innovación forman un tridente de crecimiento institucional buscando por un lado Formación y por el otro desarrollo Investigativo.

En este proceso, el currículo y los micros currículos se vuelven elementos de trabajo, el acercamiento con el entorno, hacen que estos se vuelvan ejes movibles del desarrollo académico y de la docencia.

A partir de esta conjugación, se puede apreciar las tareas que adelantan tanto la Extensión como la Investigación. Desde la extensión podemos identificar la Formación a partir de la Responsabilidad Social, la creación de organizaciones y empresas, la asistencia técnica, las pruebas de estado saber pro, los programas de la Institución, entre otros, lo que conlleva al estudiante a interactuar e interrelacionarse con las comunidades. Por la parte de Investigación a partir de la investigación participativa, la participación en redes y la publicación de resultados investigativos, lo que le da al estudiante un complemento en su hacer, saber y ser.

Para que el programa de Proyección y Extensión tenga una respuesta eficaz, oportuna y acertada, debe existir una participación articulada de la Institución y los actores de la comunidad académica y los actores sociales que rodean la Institución con el objetivo de mejorar las condiciones de las comunidades sociales y organizacionales.

## **4 BIENESTAR INSTITUCIONAL**

El bienestar es un elemento decisivo para la gestión institucional porque está relacionado con la comunicación, la calidad y calidez institucional y porque, desde su ámbito, favorece procesos de cualificación permanente para las personas y para las diversas instancias organizacionales.

Motivados por esta esencia, la Institución Politécnico Santafé de Bogotá promoverá acciones que contribuyan con el desarrollo humano de las personas que conforman la comunidad académica institucional, renovando constantemente los estilos operativos y atendiendo a las particularidades del contexto institucional, local, regional y nacional para asegurar la materialización del horizonte institucional.

El bienestar tiene contemplado dentro de sus políticas y ejes centrales el tratamiento de la deserción escolar, en su programa de apoyo académico; debido a que la deserción escolar a nivel de la educación superior genera grandes costos a nivel social y económico, afectando no solo a las familias de los estudiantes, a los mismos estudiantes, sino también a las instituciones y al estado; esto genera grandes cambios con respecto a la estabilidad emocional de los afectados por este fenómeno, y además genera un mayor vacío en la educación a nivel superior que no habla bien de los planes privados de la institución con respecto a este fenómeno.

Complementariamente, la Institución fomenta en la comunidad institucional, compuesta por estudiantes, docentes, funcionarios y egresados, diferentes actividades deportivas,

culturales, recreativas, espirituales de desarrollo humano y de sano esparcimiento, mediante la apertura de espacios de participación real en el ámbito universitario y genera una vocación de servicio y sentido de pertenencia con la misma.

Así mismo acompaña y concede estímulos y reconocimientos al desempeño de sus integrantes en actividades intelectuales, académicas, culturales y recreativas.

## **4.1 Áreas del bienestar institucional**

### **4.1.1 Salud y desarrollo humano**

La salud y el Desarrollo Humano en la Institución, proporciona a los estudiantes las herramientas que le permitan su ubicación, como ser humano, con nuevas perspectivas de conocimiento, con otras concepciones del cambio social, para que pueda ser protagonista de su propio futuro y de su propia proyección. Propicia ambientes y espacios para el conocimiento de las necesidades más apremiantes de la comunidad educativa y en lo posible proporcionarles una solución en aspectos personales, de estabilidad emocional. Promueve constantemente la integración de la comunidad y velar por el buen servicio, atención oportuna y cumplimiento de las mismas.

### **4.1.2 Deporte y recreación**

La promoción del deporte y la recreación permite generar al interior de la Institución espacios de encuentro, aprendizaje y disfrute; por medio de actividades de esparcimiento, integración, prevención y promoción, se busca contribuir al fomento de la cultura física, al desarrollo armónico y equilibrado de las diversas dimensiones del sujeto y a lograr un mayor sentido de pertenencia por parte de la comunidad institucional.

### **4.1.3 Extensión cultural**

La cultura, permite potencializar en la comunidad institucional elementos relacionados con lo estético, lo creativo, lo expresivo y lo proyectivo, estos componentes hacen que el ser humano dimensione la importancia del actuar autónomo, responsable y comprometido. Generar al interior y exterior de la Institución espacios de aprendizaje y mejora de prácticas, habilidades y capacidades, permite el aprovechamiento del potencial humano.

### **4.1.4 Promoción socioeconómica**

La calidad de vida académica busca facilitar la permanencia de la comunidad al interior de la institución, por medio de programas y servicios que contribuyan a su desarrollo y adaptación, además de considerar la importancia de ampliar la cobertura brindando descuentos, becas y créditos institucionales accesibles a la comunidad. Crear estrategias socioeconómicas con el fin de prevenir la deserción académica. Procurar auxilios económicos a los estudiantes distinguidos tanto deportivamente como en ámbitos artísticos, culturales y académicos.

### **4.1.5 Gestión ambiental**

Adicionalmente, el Bienestar institucional incluye la responsabilidad de la institución con el medio ambiente, para lo cual le exige que su sistema de gestión contemple los mecanismos

de prevención para la conservación y sostenimiento del medio ambiente en los ámbitos locales, regionales y globales.

## **4.2 Principios del bienestar**

- Bienestar se dirige a toda la comunidad académica, es decir, sus acciones deben cubrir a estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y de servicios.
- Bienestar abarca tanto la salud y los aspectos de desarrollo cultural, artístico, deportivo y social, como el éxito académico y el desarrollo personal y tecnológicos.
- El Bienestar es responsabilidad de toda la comunidad académica, pero la gestión y coordinación la realiza el equipo de trabajo del Departamento de Bienestar.
- Todo programa, proyecto y de trabajo debe partir del reconocimiento de una problemática dada y del ideal que se quiera alcanzar en el ámbito específico del área.

## **4.3 Políticas del bienestar**

- El respeto a los derechos humanos y el respeto a la Ley y las Instituciones democráticamente constituidas.
- La defensa de las libertades individuales y la promoción de actitudes pacíficas y de relaciones humanas amistosas que favorezcan el desarrollo humano de las personas integrantes de la comunidad académica.
- La tolerancia de la diversidad cultural, religiosa e ideológica.
- La igualdad de condiciones para atender a la comunidad académica.
- La coherencia entre el discurso y las prácticas que desarrolla el departamento.

## **4.4 Objetivos del bienestar**

- Permitir y crear escenarios para la participación de los miembros de la comunidad en la vida de la Institución.
- Adelantar programas preventivos y correctivos que ayuden a mejorar los ambientes sociales, académicos y educativos.
- Establecer con otras instituciones, a través de la Rectoría y Vice-Rectorías, las coordinaciones necesarias para el establecimiento de convenios y acciones en beneficio de la comunidad de la Institución.
- Mantener campañas de salud para todos los miembros de la Institución.
- Estimular el desarrollo de aptitudes artísticas y culturales, facilitando su expresión en el interior de la Institución.
- Fomentar la integración permanente de los miembros de la comunidad Institucional y universitaria.
- Fomentar, divulgar y aplicar acciones y políticas de convivencia pacífica.
- Contribuir a la formación integral y al bienestar de la comunidad académica.
- Crear sentido de pertenencia hacía la Institución en estudiantes, profesores y personal administrativo.
- Incentivar y apoyar los procesos productivos de los miembros de la Institución, a través de asesoría y acompañamiento.
- Adelantar campañas y actividades que propendan por el cuidado del medioambiente.
- Realizar actividades deportivas y recreativas.



- Incentivar y motivar la práctica del deporte, fomentando la sana competencia y la superación individual y grupal.
- Crear espacios para el intercambio intelectual y la sana discusión. Profundizar en la cultura democrática y ciudadana.

#### **4.5 Estrategia general de bienestar**

- Realizar divulgación, promulgación y educación del papel del Bienestar en todas las estructuras de la Institución, para lograr una cultura de Bienestar de corte preventivo, recreativo y cultural.
- Adelantar evaluaciones periódicas de las necesidades y avances en las áreas de Bienestar, obteniendo retroalimentación permanente dentro de las actividades de Bienestar.
- Utilizar los diferentes canales de divulgación y publicidad de la Institución para fomentar la cultura del deporte, las artes y la recreación como elemento de la pedagogía y la formación tecnológicos.
- Generación de espacios propicios adecuados, y de escenarios pertinentes para el desarrollo de estos programas.
- Calidad en el servicio, efectividad y oportunidad en la prestación.

### **5 EGRESADOS**

El Egresado del Politécnico Santa fe de Bogotá se define como un ciudadano integral, crítico, con un alto sentido de lo social, ético, estético y político, investigativo, innovador y con espíritu emprendedor.

La Política Institucional de Egresados del Politécnico Santafé de Bogotá, se enmarca en los principios de fundacionales de la Institución y se orienta por los criterios de integralidad, participación y pensamiento prospectivo, que permiten articular los objetivos de la política para el logro de los fines institucionales, en relación a la evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional y la consecución de su articulación con el desempeño laboral y cultural del Egresado del Politécnico Santafé de Bogotá. Esta política se dirige a todos los Egresados de la Institución.

Con la política institucional del Egresado se pretende promover una relación efectiva con sentido de pertenencia y corresponsabilidad entre el Egresado del Politécnico Santa fe de Bogotá y la Institución, mediante una comunicación y alternativas que fomenten su cualificación profesional, su responsabilidad social y la mejora en los programas académicos institucionales. La Política del Egresado es el marco para la construcción del proceso de interacción, integración y participación activa con la institución, de tal forma que permite conocer y valorar su desempeño así como estimular el intercambio de experiencias laborales, académicas, investigativas, de impacto social y emprendimiento.

#### **5.1 Objetivos de la política institucional de Egresados**

- Promover la incorporación en el que hacer universitario del Egresado del Politécnico Santafé de Bogotá en los procesos de desarrollo académico, de la docencia, la investigación y la extensión, orientado a estimular su desempeño académico, su desarrollo investigativo, cultural, artístico y de emprendimiento.

- Incentivar la vinculación del potencial humano y profesional del Egresado del Politécnico Santafé de Bogotá, como apoyo a los estudiantes en sus procesos de emprendimiento o empleabilidad, el intercambio de experiencias profesionales y la mejora continua de los programas académicos de la Institución.
- Construir de manera permanente y conjunta con el Egresado lineamientos y requisitos para afianzar la relación Institución-egresado, comprendiéndola desde la corresponsabilidad en su crecimiento y desarrollo como egresado y como Institución.
- Fortalecer la cualificación del profesional de acuerdo con la demanda y requisitos del mercado laboral, apoyados en la generación de productos y servicios.
- Promover la imagen del Egresado del Politécnico Santafé de Bogotá resaltando sus logros, su posicionamiento.
- Fomentar la participación del Egresado en los espacios académicos de la Institución, en redes, asociaciones y consejos profesionales, orientados a fortalecer su promoción, cualificación, posicionamiento y vinculación a oportunidades de desarrollo profesional e investigativo.
- Fomentar programas de intermediación y promoción laboral a través de espacios de cualificación y formación para que el Egresado asuma un papel dinámico en el medio social y productivo.
- Reconocer el desempeño y logros laborales, empresariales, académicos, políticos y sociales del Egresado del Politécnico Santafé de Bogotá, como una estrategia de seguimiento para el mejoramiento de condiciones económicas, sociales y de impacto en el medio.
- Fomentar escenarios de participación para que el Egresado, de acuerdo con sus intereses y oferta de servicios, participe en convocatorias de contratación para el crecimiento de sus empresas y el fortalecimiento de los vínculos entre el Politécnico Santa Fe de Bogotá y sus egresados.

## **5.2 Estrategias de la política institucional de Egresados**

Se definen las siguientes estrategias que permiten avanzar en la implementación de la Política del Egresado del Politécnico Santafé de Bogotá:

- Resaltar y promover de manera activa la identidad del Egresado y su rol en la sociedad.
- Promover el sentido de pertenencia institucional en los futuros Egresados. Esta estrategia busca fortalecer el sentido de pertenencia e identidad con su institución formadora, mediante la preparación para la vida laboral y la integración, de acuerdo al desarrollo institucional. En este sentido, la Institución desarrollará acciones tanto desde los mecanismos curriculares como extracurriculares sobre la demanda y oferta laboral, presentación hojas de vida, entrevistas, liderazgo, comunicación, emprendimiento, responsabilidad social y su vinculación a las redes que promueve y consolida la Comunidad de Egresados del Politécnico Santafé de Bogotá.
- Redes de cooperación profesional. Entendida como la capacidad del Egresado para fortalecer su vínculo empresarial y organizaciones sociales, en áreas estratégicas que posibiliten la generación de nuevas oportunidades de proyección de condiciones de vida, donde se evidencie su espíritu emprendedor y su potencialidad para el trabajo en equipo, y la generación, para la Institución, de oportunidades y alianzas de cooperación mutua, de tal forma que se brinde el apoyo necesario para

que las redes de profesionales de los diferentes campos del saber y grupos afines, alcancen sus objetivos de manera autónoma, independiente y auto sostenible.

- Formación y actualización permanente. Compromiso institucional de ofrecer a sus graduados posibilidades de educación formal de postgrado y de educación continua, así como alcanzar el aprendizaje y apropiación de nuevas competencias y habilidades requeridas en el medio social y productivo, en el que la educación se entiende como una línea de aprendizaje y actualización permanente.
- Conexión Laboral. Fomentar acciones de intermediación y promoción laboral relacionando al Egresado del Politécnico Santafé de Bogotá como candidato, como fuente de empleo, como emprendedor y/o como promotor de la práctica empresarial.
- Monitoreo y seguimiento del desempeño profesional de los Egresados. Consolidar el Observatorio Institucional de los Egresados del Politécnico Santafé de Bogotá, con el fin de complementar y ampliar información sobre diferentes características de los egresados, con el fin de fortalecer su visibilidad, contacto permanente, actualización de información y vínculo interinstitucional, lo que favorece su reconocimiento y proyección en diferentes campos de su desarrollo y trayectoria profesional.

## **6 INTERNACIONALIZACIÓN**

La institución por su esencia tecnológica promueve en sí misma un proceso de internacionalización del currículo, la investigación y la proyección social.

La internacionalización del currículo, actualización y pertinencia del currículo con los planes de estudio de instituciones de otros países, promoviendo el intercambio de ideas, programas, necesidades. Pertinencia del currículo con el conocimiento específico y pedagógico sin importar las fronteras. Programas de intercambio de estudiantes y cursos por pasantías en otros países, no solo como una forma de intercambio académico sino como un medio de conocer otras culturas. Compromiso institucional con el manejo de segunda lengua. Promover los convenios con multinacionales y transnacionales en los campos específicos de los programas académicos.

Un elemento diferenciador del currículo es su enfoque internacional, que se da no solo en su forma de presentación, hablando en términos de créditos académicos, sino también en su contenido, puesto que este permite la preparación de los estudiantes para desenvolverse en el campo profesional el ejercicio profesional un contexto internacional y multicultural.

El conocimiento y manejo apropiados de una segunda lengua, se establece como una necesidad social, en la medida que facilita la movilidad y la inclusión en el mundo globalizado. La institución implementará planes de acción que fortalezcan el desempeño en inglés de sus estudiantes en las Pruebas T&T y Saber Pro, considerando esta prueba como el mínimo competente que requiere la formación profesional.

La Internacionalización de la investigación, líneas de investigación orientadas a la transferencia tecnológica foránea. Integración de los proyectos de investigación con intencionalidades de instituciones de otros países. Participación por parte docente en redes de investigadores. Actualización de procesos investigativos acorde a los adelantos mundiales en el tema Participación docente y estudiantil en eventos de formación en otros países, acuerdos con las áreas y líneas de investigación. Promover convenios de investigación con multinacionales que operen en el país

La internacionalización de la proyección social, participación en los lineamientos estratégicos del TLC con diferentes países, según la conveniencia nacional. Promover convenios de apoyo interinstitucional con multinacionales con presencia nacional para apoyo de los empleados de esta y de sus familias.

## **7 GOBIERNO INSTITUCIONAL**

El Politécnico Santafé de Bogotá se reconoce por ejercer un gobierno de estabilidad institucional, el cual se ejerce a través de un sistema de normas, reglamentos, políticas, estrategias, decisiones, estructuras y procesos, dirigidos al servicio de los intereses generales y al cumplimiento de su misión y proyecto educativo institucional. Realizándolo bajo criterios de ética, efectividad, calidad, integridad, transparencia, inclusión, equidad y participación de los miembros de la comunidad académica.

En concordancia con lo anterior, el Politécnico Santafé de Bogotá se acoge a las orientaciones definidas en el Acuerdo 02 de 2017, del Consejo Nacional de Educación Superior - CESU, por medio del cual se establece la Política Pública para el mejoramiento del Gobierno en las Instituciones de Educación Superior, y a partir de este, implementa un modelo que contempla los elementos y disposiciones voluntarias de autorregulación necesarias para el ejercicio de las funciones atribuidas a los órganos de gobierno, y en general a todos los miembros de la comunidad universitaria en el desarrollo de las funciones misionales y los procesos de apoyo, para el logro de una gestión íntegra que responda a las expectativas de los grupos de interés.

Se establece una política de gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas que define los principios del buen gobierno para identificar y describir buenas prácticas, orientadas a cualificar el gobierno de para garantizar el cumplimiento de la misión y desarrollo de los proyectos institucionales bajo parámetros de alta calidad y pertinencia, además de definir herramientas que permitan el fortalecimiento de los órganos de gobierno y garantizar una gestión eficiente, eficaz, íntegra y transparente.

Para alcanzar el fortalecimiento institucional por medio del Buen Gobierno, el Politécnico Santafé de Bogotá realizará acciones concretas en el mejoramiento de la justicia, la lucha contra la corrupción, la observancia de los derechos de todos sus grupos de interés, la preservación del medio ambiente y la protección de la ciudadanía en general, promoviendo la participación de la comunidad académica y el sector empresarial.

El Politécnico Santafé de Bogotá se plantea como objetivos implantar prácticas de transparencia por medio de rendición de cuentas, un trabajo colaborativo institucional, y la implementación y ejecución de esquemas de medición y seguimiento con resultados cuantificables de Buen Gobierno, orientados a una buena gestión y pulcritud en el manejo de los recursos, la financiación de los proyectos, la promoción de la participación de la comunidad académica en el proceso de control de la ejecución de recursos, programas y proyectos, fortaleciendo la vigilancia y control de la gestión de las autoridades.

El Politécnico Santafé de Bogotá se concibe así mismo como un sistema social abierto, está integrado por un conjunto de componentes interrelacionados, con un trabajo continuo a la espera de un objetivo común y fundamental, el cual es brindar una educación de alta calidad.

## 8 AUTOEVALUACIÓN

La Autoevaluación para el Politécnico Santafé de Bogotá, es un proceso de reflexión crítica acerca de las actividades académicas y administrativas desarrolladas y relacionadas con diferentes aspectos de la formación que se imparte al interior de cada uno de los programas de la institución, así mismo es un compromiso que ha asumido la Institución con la calidad del servicio educativo que reciben los estudiantes, y a través de ellos, la sociedad que los alberga en cada una de las diferentes instancias del ejercicio profesional. Este proceso responde a una exigencia misma por parte de Politécnico, desde sus inicios –consignado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los requerimientos por parte del estado con respecto al Sistema de Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior.

El Politécnico Santafé de Bogotá define un modelo sistémico de Autoevaluación de la Institución como elementos centrales de las funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social, los cuales son evaluados desde la misión y el Proyecto Educativo Institucional y desde los referentes de calidad trazados por el Consejo Nacional de Acreditación.

El modelo de autoevaluación del Politécnico Santafé de Bogotá es flexible, pertinente, participativo y sistémico. Flexible, porque permite ajustarse a las necesidades propias del contexto y a la naturaleza de la institución, de los programas académicos y unidades de apoyo. Así mismo, el modelo permite la adecuación de los procedimientos a los propósitos o finalidades de la evaluación. Pertinente, por cuanto tiene en cuenta los contextos y procura transformarlos mediante la acción de sus egresados, el desarrollo de la investigación y la proyección social. Participativo, porque convoca a toda la comunidad académica considerada individualmente, en equipos de trabajo y a nivel de estamentos, para que se comprometan con la realización de las actividades de reflexión, análisis, valoración y calificación propias del proceso de autoevaluación. Sistémico, por cuanto parte de la dimensión organizacional de la Institución integrada por los subsistemas: organizacional, de acción de la Misión y de la comunidad académica, los cuales se articulan y crean sinergias entre sí.

Para el Politécnico Santafé de Bogotá, en la autoevaluación participan todos los niveles miembros de la comunidad académica y el sector externo (comunidad y el sector productivo). El propósito de la autoevaluación es proporcionar a la institución directrices basadas en hechos, con respecto a dónde se debe llamar la atención para una toma de decisiones correcta y sobre todo para retroalimentar el sistema diseñado para mejorar continuamente.

Desde los inicios de la Institución se ha propuesto la Autoevaluación para ir construyendo una cultura de la autoevaluación, en los primeros años con base en los lineamientos dados por el CNA para la acreditación de programas de pregrado.

Desde la aplicación de los primeros ejercicios de autoevaluación institucional el Politécnico Santafé de Bogotá se ha comprometido con la calidad académica y administrativa. A la fecha la planeación de los procesos de autorregulación ha permitido gestionar las mejoras a todo el espacio de la autoevaluación, es allí donde la concepción del proceso de autoevaluación dentro de la Institución en coherencia con el PEI y el Plan de Desarrollo permite realizar un ejercicio consensuado y objetivo.

## **9 RECURSOS FÍSICOS, TECNOLÓGICOS Y FINANCIEROS**

### **9.1 Recursos físicos**

El Politécnico Santafé de Bogotá cuenta con los recursos físicos necesarios para que los programas con que cuenta la institución lleven a cabo actividades académicas, investigativas, de proyección social, de bienestar y administrativas para la comunidad académica.

Las instalaciones físicas cuentan con el mantenimiento y la conservación requeridos para su normal funcionamiento y durabilidad de acuerdo con las especificaciones técnicas de fabricación y de construcción. Las inversiones en infraestructura física, dotación de equipos y de logística se realizará de acuerdo con la población estudiantil acorde con las demandas institucionales de la comunidad académica y el sector productivo.

Con el fin de garantizar a alumnos y docentes, condiciones que favorezcan el acceso permanente a la información, experimentación y práctica profesional necesaria para adelantar procesos de investigación, docencia y proyección social, el Politécnico Santafé de Bogotá dispone de los medios educativos apropiados para su función social.

El Politécnico Santafé de Bogotá, en el marco del desarrollo de su oferta académica, utiliza múltiples medios educativos que permiten atender las diferentes necesidades educativas y estilos cognitivos, permitiendo la inclusión de la diversidad de las poblaciones.

El Politécnico Santafé de Bogotá trabaja en la creación de modificaciones razonables para la accesibilidad de personas con algún grado de discapacidad a la infraestructura física y tecnológica. Las modificaciones razonables son alteraciones que se les han hecho a las cosas, los procedimientos o sistemas para permitir que una persona con una discapacidad los use al máximo posible. Una modificación también puede ser un cambio a un entorno o proceso existente para aumentar la participación por parte de una persona con una deficiencia o una limitación en su actividad.

### **9.2 Recursos tecnológicos**

Para los programas en la modalidad presencial se cuenta con una serie de recursos de carácter físico, pero adicionalmente para el estudiante y los profesores tiene acceso a los recursos del entorno virtual de aprendizaje, que favorece el desarrollo de su proceso académico.

En el caso de los programas en modalidad virtual, el ejercicio académico se soporta en la plataforma de educación virtual, complementados con el desarrollo de tutorías en línea; así como por la integración de recursos TIC, tales como: biblioteca virtual, bases de datos académicas, repositorios de libros, revistas y recursos educativos digitales, laboratorios y simuladores virtuales, y el uso de herramientas Web 2.0 vinculadas al ecosistema tecnológico de la institución, que permiten la creación de documentos en línea que potencian el trabajo colaborativo, y actividades interactivas que desarrollan habilidades y competencias para la autogestión del conocimiento.

En cuanto a la tecnología de asistencia (TA), el Politécnico Santafé de Bogotá trabajará en la implementación de dispositivos o equipos que se pueden utilizar para ayudar a que una persona con una discapacidad acceda a la infraestructura tecnológica. La tecnología de asistencia puede ayudar a mejorar la independencia funcional y facilitar las tareas cotidianas mediante el uso de dispositivos que ayudan a una persona a viajar, comunicarse con los demás, aprender, trabajar y participar en actividades sociales y recreativas.

### **9.3 Recursos financieros**

En concordancia con los Objetivos Institucionales, la administración institucional y financiera se enmarca en las siguientes políticas:

- Procesos de planeación institucional con participación de todos los actores institucionales: estudiantes, docentes, administrativos, egresados, sector productivo, entidades gubernamentales.
- Planeación institucional a mediano y largo plazo, basada en la metodología de planeación estratégica, teniendo como mecanismo de seguimiento y control, así como de insumo para nuevos procesos de planeación, los informes anuales del proceso de autoevaluación permanente.
- Planeación institucional anual, teniendo como base los resultados del proceso de Autoevaluación Permanente anterior y el plan estratégico vigente.
- Proceso presupuestal anual ajustado a la Política de Inversión de este Proyecto y a la planeación institucional.
- Búsqueda de recursos financieros por los servicios docentes y por las formas posibles previstas por la Ley.
- Administración de recursos financieros, humanos y logísticos de una forma transparente, eficaz y eficiente con parámetros de racionalidad y austeridad, manteniendo la calidad y excelencia en el servicio.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la agilización y ordenamiento institucional.
- Discusión y ajuste permanente de los manuales de funciones y de procesos.
- Aseguramiento de la calidad de los procesos administrativos y académicos.
- Formación permanente del personal administrativo y docente en áreas y campos acorde a sus funciones.
- Fomento de la integración y bienestar del personal administrativo, docente y discente, buscando un mejor nivel de vida.
- Interacción con el sector productivo en busca de acuerdos de mutua cooperación y relación con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, en busca de recursos y mecanismos de apoyo y desarrollo institucional.
- Participación activa en planes sectoriales y gubernamentales en correspondencia con su misión institucional.
- Mantener buenas prácticas administrativas, financieras, contables y tributarias.
- Cumplimiento de la Ley y la normatividad fiscal y parafiscal, y las demás que le son inherentes en su calidad de institución de educación superior.

El Politécnico Santafé de Bogotá cuenta con plan de gestión de las TIC como elemento dinamizador de los procesos académicos administrativos y se convierte en una prioridad para apoyar estratégicamente los procesos de mejoramientos de la institución. Por lo tanto, se tiene como reto la construcción, implementación y desarrollo de un sistema integrado de

tecnologías de la información y la comunicación que facilite la organización, estandarización y unificación los procesos gestión académica y administrativa.

La institución, por su compromiso con el mejoramiento continuo y el aseguramiento de la calidad, se compromete a que los excedentes en cada periodo fiscal se destinaran a inversión permanente para mejorar el servicio, según lo estipulado por el plan de desarrollo y el resultado de la autoevaluación permanente, teniendo en prioridades: bienestar, investigación, tecnología e infraestructura capacitación y formación proyectos específicos. Estos ítems de inversión podrán variar cada año según los proyectos de mejoramiento dados por el proceso de autoevaluación permanente.

El Politécnico Santafé de Bogotá ha creado un modelo administrativo de eficacia del manejo de los recursos, a través de unas políticas presupuestales preestablecidas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, para obtener los mejores resultados de docencia, desarrollo académico y manejo de personal, con los recursos limitados.

La ejecución presupuestal y su eficiente manejo permite el sostenimiento de la Institución y de los programas académicos. La institución ejecuta criterios para determinar la participación de cada programa académico en los gastos e inversión de la Institución y establecer la participación dentro del excedente Institucional. Se realizan los Estados Financieros trimestralmente, así como el Balance General con sus respectivas notas explicativas, y estado de resultados al 31 de diciembre del año anterior.